

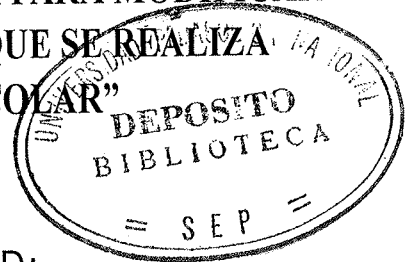
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 098 DISTRITO FEDERAL - ORIENTE



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

✓ **“ALTERNATIVA METODOLÓGICA PARA MODIFICAR
LA PRÁCTICA VALORATIVA, QUE SE REALIZA
EN EL NIVEL PREESCOLAR”**



MODALIDAD:

PROYECTO DE INNOVACIÓN
(A C C I Ó N D O C E N T E)
Q U E P R E S E N T A
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PLAN 94
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ CARDOSO

ASESOR:
PROF. JAIME RAÚL CASTRO RICO

MEXICO, D.F.

ENERO 2003.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

México, D. F. A 6 diciembre del 2002.

C. PROFR. (A) MARTHA MENDEZ CARDOSO
P R E S E N T E

En calidad de Presidente de la Comisión de titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado. “**ALTERNATIVA METODOLOGICA PARA MODIFICAR LA PRACTICA VALORATIVA QUE SE REALIZA EN EL NIVEL PREESCOLAR**”.

Opción : **PROYECTO DE INNOVACIÓN-ACCION DOCENTE**, de la **Licenciatura en Educación** Plan 94, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a proceder a la impresión así como presentar su examen profesional.


ATENTAMENTE
“**EDUCAR PARA TRANSFORMAR**”

PROFR. GONZALO A. GONZALEZ LLANES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098
D. F. ORIENTE

INDICE

INTRODUCCIÓN

	Pag.
CAP. I DE LA PRÁCTICA COTIDIANA	
1) La problemática de la práctica avaluativa en preescolar.....	5
1.1) La práctica docente y la delimitación del problema.....	7
1.2) Propósitos y fines de la investigación	13
2) Orientaciones Metodológicas	14
2.1) "la investigación cualitativa y el registro de evaluación	16
2.2) Instrumentos para recuperar la información en el aula	17
3) Contexto "El jardín de Niños" (antecedentes)	19
3.1)El Jardín de Niños a partir de la reforma del Programa de educación preescolar	20
3.2)Características de <i>l@s alumn@s</i> que asisten al Jardín de Niños	22
3.3) El proceso Enseñanza Aprendizaje en preescolar	23
3.4) La participación de los sujetos (Padres de familia, Educadora, <i>alumn@s</i>)	27
CAP. II ARMANDO CONCEPTOS, BUSCANDO TEORIAS.	
1) La evaluación	30
1.1) Evaluación Educativa	33
1.2) Características de la evaluación en preescolar	36
1.3) La observación en la evaluación	37
1.4) Momentos de la evaluación	40
1.5) Aspectos a considerar en la evaluación (proceso didáctico, docente, <i>alumn@s</i>)	43
2) Concepto de evaluación	45
2.1) Paradigmas y modelos de evaluación	48
2.2) La evaluación como parte del proceso Enseñanza Aprendizaje	54
2.3) La evaluación formativa y procesual	57

2.4) La evaluación centrada en el análisis	60
2.5) Técnicas e instrumentos de evaluación	62

CAP. III ALTERNATIVA METODOLÓGICA PARA MODIFICAR LA
PRÁCTICA VALORATIVA QUE SE REALIZA EN EL NIVEL
PREESCOLAR.

1) Construcción del proyecto.	72
1.1) El objetivo de la evaluación	73
1.2) La formación de la evaluación	74
1.3) El agente evaluador (La Educadora)	78
1.4) Criterios para evaluar	80
1.5) El informe de evaluación	88

CAP. IV SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE
LA PROPUESTA.

a) Seguimiento de la propuesta ¿ Qué tenemos?	91
b) Evaluación de la propuesta ¿ Qué recogimos?	92
c) Informe general de la propuesta ¿Qué cambiamos?	96

CONCLUSIONES.

ANEXOS.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

La evaluación es y ha sido un tema de discusión controversial en todos los niveles de educación. Particularmente en el nivel preescolar, en donde la edad y las características de l@s alumn@s y las dinámicas propias de trabajo no parecen posibilitar el uso de las herramientas tradicionales para evaluar.

Un examen oral, una monografía, una prueba escrita, no resultan formas posibles de acercamiento a los saberes construidos por los niñ@s en el Jardín. En los últimos años, el nivel preescolar ha intentado superar una serie de mitos en torno a su génesis, estructura y funcionamiento. Estos mitos se relacionan directamente con la carencia de herramientas de evaluación. De hecho, dejar de pensar en el jardín como "pre-escolar" para concebirlo como parte de la escolaridad, es una tarea en la que se ha avanzado, aunque todavía queda bastante camino por recorrer.

El presente documento se encuentra inmerso totalmente en el proceso de evaluación en preescolar, se señala de manera detallada una problemática específica que es detectada dentro de la práctica cotidiana y específicamente en el **proceso de evaluación**.

En el proyecto se plantea de manera clara la carencia de un instrumento de evaluación que apoye el proceso y que cumpla con los requerimientos del jardín de niños oficial y vigente.

Se inicia por un planteamiento referente a la problematización de la práctica cotidiana, en donde se definen los propósitos y metas de la investigación, exponiendo un panorama que muestra de la contextualización, mencionando las características específicas en dónde se realiza la aplicación del proyecto.

Se efectúa un recorrido por el concepto de evaluación, dentro de las prácticas que se han llevado a cabo en preescolar, desde su postura al interior de la tecnología educativa, revelando un paradigma conductista y haciendo una revisión sobre la tendencia que privilegió la medición educativa, como herencia del auge de la propia tecnología educativa; pasando además por el enfoque propuesto por R. Tyler en su "pedagogía por objetivos"; identificando de igual manera los métodos cuantitativos que se utilizan para valorar productos ya acabados, constatando lo que se ha conseguido para tomar medidas oportunas dentro del proceso; para llegar posteriormente a los métodos cualitativos considerados en las más recientes propuestas educativas. Situando dentro de éstos, el vigente proceso, que se lleva actualmente en el Jardín de Niños, proponiendo nuevos planteamientos como "la evaluación formativa centrada en el análisis" que al parecer puede considerarse apropiada para valorar el proceso de E-A que sucede en el aula, tomando en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, además de involucrar en el proceso educativo a todos los participantes del mismo (Padres de familia, niños, Educadora), para que de esta manera se pueda aspirar a proponer un cambio que cubra las expectativas de solución del problema percibido.

Finalmente se exponen los resultados del proyecto que se ha estado aplicando desde hace más de tres años en el Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza" M-657-11 ubicado de la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal, contando con la participación

de todo el personal docente, mencionando los logros y dificultades presentados durante el proceso de la aplicación de la propuesta, así como los resultados y cambios obtenidos.

*“Nuestro derecho a no cambiar termina
justamente allí, donde empieza el derecho de
nuestros alumnos al mejor profesor que cada
uno de nosotros lleva dentro”.*

Fernández Pérez

CAPITULO I
DE LA PRACTICA COTIDIANA

1) La problematización de la práctica evaluativa en preescolar.

En los Jardines de Niños oficiales se lleva a cabo un proceso educativo sistemático, indicado en la normatividad y comprometido con el currículo establecido, se elabora un diagnóstico del grupo al inicio del ciclo escolar, para que de acuerdo al mismo se comiencen a planear actividades con finalidades específicas que conduzcan al logro de las metas propuestas, pero ¿quién propone éstos fines?, desde luego la educadora, ya que es ella quien con un previo conocimiento al observar las habilidades y actitudes del grupo que tendrá a su cargo durante un año, es capaz de definir, seleccionar e incluso jerarquizar los propósitos señalados en su programa con los que iniciará su práctica docente; al transcurrir el tiempo la Educadora **evaluará** y planteará nuevos propósitos para desarrollar en el grupo.

La Profesora de Educación preescolar entre otras cualidades, debe ser muy perceptiva, registrar observaciones de sus alumn@s para poder emitir **juicios de valor**; esto por supuesto no es nada fácil, imaginemos un aula con treinta alumn@s aproximadamente, en donde cada uno se encuentre realizando actividades de acuerdo al siguiente proyecto: “¿cómo es el mercado?”. Además de estar coordinando las actividades, la Educadora observa: niñ@s vendiendo, contando, pesando, clasificando, midiendo, expresándose, discutiendo, etc. ¿Cómo evalúa ella esta actividad? ¿tendrá la habilidad necesaria para observar las necesidades básicas de aprendizaje que muestra cada niñ@?. Si bien es verdad que en este nivel la evaluación es de tipo cualitativo ¿cómo se realiza ésta?, ¿la Profesora será capaz de observar a todos y a cada uno de sus alumnos para elaborar su registro?. Esta tarea es difícil para la Maestra, ella evalúa de manera general de acuerdo a sus percepciones globales. La Educadora identifica casos “especiales” de alumn@s que presentan alguna limitación o al contrario niñ@s que destacan en algunas habilidades. En los registros individuales que se realizan, efectivamente se describen actitudes sobresalientes de l@s alumn@s, que sirven posteriormente para elaborar una evaluación, pero ¿cuántas observaciones se pueden

hacer de cada niño? Tomando en cuenta que la Profesora en todo momento se encuentra inmersa en la actividad participando con sus alumnos ¿qué tan objetivas serán las observaciones que se realicen? Y al final de este proceso, será la propia Educadora la encargada de interpretar sus apreciaciones para realizar la evaluación.

“La evaluación supone siempre una valoración de los datos obtenidos: el evaluador compara los datos (se entiende que reflejan el estado actual de las cosas) con un criterio (lo que es normal a esa edad, lo que estaba previsto alcanzar, lo que ha mejorado el niño o la situación evaluada con relación a cómo estaba antes, etc.). En ese sentido podemos plantearnos la evaluación como la lectura e interpretación de unos datos en función de ciertos criterios o marcos de referencia –contextos de evaluación.”¹

Por otro lado, dentro del proceso E-A en el nivel Preescolar se encuentran involucrados los padres y madres de familia, pero ¿qué tanto conocen ellos las prácticas que con motivo de evaluación se efectúan a sus hijos?. Al iniciar el ciclo escolar la Educadora realiza una sesión para presentar a los padres y madres de familia el P. A. T. (Proyecto Anual de Trabajo) en donde les hace mención del diagnóstico que ha realizado en el grupo, exponiéndoles los propósitos con los que pretende comenzar su labor, después a medio ciclo escolar realiza la etapa de reajuste, informando a los padres y madres de familia lo que se ha realizado, comenta los logros obtenidos y lo que falta por hacer o reafirmar, así como el planteamiento de nuevos propósitos. Para el final del ciclo se les presenta la evaluación de todo el proceso. ¿Cómo se puede enterar el padre o la madre de familia de los logros o limitaciones que presenta su hijo?.

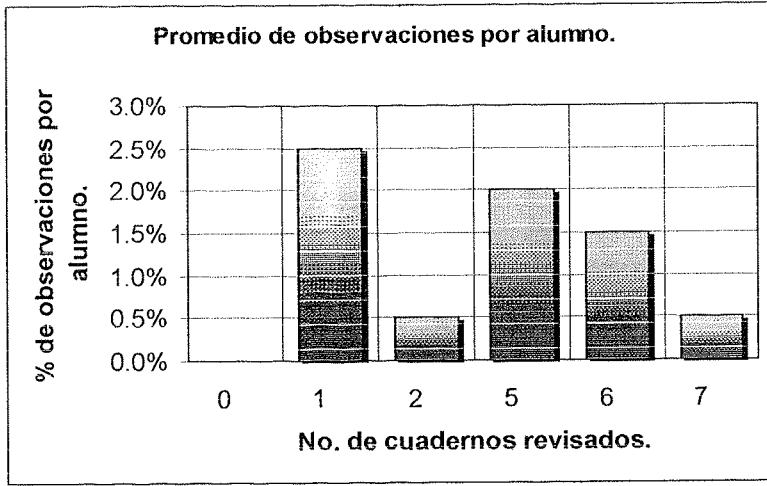
Los Padres de familia de acuerdo a su propio interés, se acercan a la Educadora, para preguntar sobre la situación específica de su hijo (no todos lo hacen). La Maestra los orienta y les comenta las actitudes, hábitos, habilidades y características en general positivas o negativas que muestra el pequeño, proporcionándole alternativas para mejorar. Es decir, que la Profesora posee los elementos necesarios para realizar un

¹ Zabalza, M. A, 1987 en Revista 0a5 La educación en los primeros años, artículo “La evaluación, ¿decisión o imposición? Elizabeth Marotta, p. 13, Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina 2000.

juicio de valor sobre su *alumn@* (evaluarlo). Pero sin embargo, no todos los padres de familia se acercan a conocer esta información, ¿será importante que la conozcan?, ¿para qué les serviría?

1.1) La Práctica docente y la delimitación del problema.

Se menciona que la evaluación del proceso E-A la realiza la Educadora en diferentes momentos del ciclo escolar, al inicio(diagnóstico), intermedia (reajuste) y al final, tomando en cuenta al grupo en general, además se realizan otras evaluaciones, éstas pueden ser; al término de un "proyecto"o actividad, identificando los logros o limitaciones mostrados por los alumnos, así como las posibilidades que se presentaron para realizar las actividades planeadas, evaluando de acuerdo a los propósitos seleccionados, haciendo uso en todo momento de la observación e incluso invitando a los propios *alumn@s* a realizar una coevaluación. También se llevan a cabo observaciones individuales a los *alumn@s*, éstas van de acuerdo a condiciones relevantes de las características y comportamiento de cada *niñ@*, destacando aspectos que difieren del perfil general del grupo, así como la información de algún aspecto en particular, las observaciones son las que apoyan a la Educadora para conocer mejor a cada uno de *l@s niñ@s*, en la práctica se hacen, pero, el registro de las mismas es muy esporádico, ya que en el ciclo escolar se realizan sólo un par de éstas observaciones. (se revisaron algunos cuadernos para el registro de las observaciones, encontrándose en muchos de los casos un máximo de dos observaciones por alumno durante el ciclo escolar, destacando con mayor número de observaciones los *alumn@s* que presentan algún problema de conducta; o bien de acuerdo a consideraciones particulares se registran en ocasiones apreciaciones que se perciben como banales o poco relevantes). El siguiente cuadro muestra información sobre los registros de observaciones que se revisaron (24), los promedios se establecieron al contar el número de observaciones dividiéndola entre el número de alumnos de ese grupo).



De acuerdo con lo anterior la Educadora percibe de manera general el estado en el que se encuentra su grupo (no siempre la registra), identifica muy bien a los niños que requieren más apoyo, a los que muestran más independencia, a los que participan más, toda esta información le sirve a ella para adecuar sus actividades de acuerdo con las expectativas que establecen los propósitos; pero sus apreciaciones y la evaluación que realiza a sus alumnos sólo quedan en el ámbito de conocimiento de la propia Profesora, éstas evaluaciones como ya se mencionó antes, las conocen los padres de familia de manera muy general, cuando se realizan tres reuniones durante el ciclo escolar (al inicio, intermedio y final) en donde se comentan aspectos generales del proyecto anual de trabajo, éstas reuniones son importantes pero no aportan a los padres y madres de familia una idea clara sobre las evaluaciones individuales de los alumnos.

Al realizar las observaciones individuales y la evaluación general, la Educadora buscará adecuará o modificará sus estrategias para continuar su labor, siendo ella misma protagonista dentro del hecho educativo, ya que es precisamente ella la que conoce lo que requiere su grupo y organiza su trabajo para dotarle de las herramientas necesarias para el aprendizaje "necesidades básicas de aprendizaje". Enfoque

articulador de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo 1990).

Se afirma (Rosa Ma. Torres, 1998) que toda concepción curricular implica siempre una determinada propuesta pedagógica (una propuesta sobre qué y cómo enseñar, aprender y evaluar, el papel en todo ello de los distintos sujetos, sus modos de relacionarse, etc.) .

En los párrafos anteriores se ha intentado a groso modo dar una idea general sobre las prácticas evaluativas que se realizan en el Jardín de Niños y después de hacerlo, surge la siguiente interrogante ¿ realmente se lleva a cabo una evaluación sistemática dentro del proceso educativo en el nivel preescolar?. Esta es una de las primordiales razones, que dan surgimiento al motivo principal de la presente investigación.

La problemática que se plantea de manera específica es la siguiente: "La evaluación de los aprendizajes que se realiza en preescolar es un trabajo ejecutado concretamente por la Educadora del grupo, esto provoca que los padres de familia desconozcan aspectos específicos que se están trabajando con sus hij@s en la escuela, ellos no tienen un referente que les indique los avances o limitaciones que presenta el alumn@ (para apoyarlo), en los propósitos que se están manejando, esto representa una problemática, porque los padres influyen de manera determinante en el proceso Enseñanza Aprendizaje y una parte fundamental dentro de este proceso, es precisamente la evaluación".

Se plantea como importante que los padres de Familia valoren los progresos de su hij@, ya que de esta manera participarán más activamente dentro de la labor educativa.

En el Jardín de niños se realiza una "evaluación formativa" es decir que ésta se concibe como un factor al servicio del niñ@ y cuya finalidad no es sancionar los

resultados del aprendizaje sino que de modo decisivo intervenir en el proceso educativo para su perfeccionamiento. Precisamente por esta razón es que se pretende **buscar las estrategias adecuadas para realizar ésta evaluación** en un sentido realmente formativo que apoye a la Educadora y a los padres y madres de familia en la labor educativa que todos desempeñan.

Para auxiliar tanto a la Educadora como a los padres se propone una evaluación centrada en el análisis, así como la implementación de un registro individual que dé muestra clara de las habilidades y limitaciones de cada uno de los alumnos para apoyarlos dentro del proceso educativo, de una manera específica, es decir analizando el impacto de la propia labor docente, para modificar acciones dentro del propio proceso.

“La evaluación consiste, pues, en recoger las informaciones necesarias para apreciar la eficacia de la acción educativa. Se propone como objetivo reglamentar la acción, es decir, ajustarla mejor a las necesidades infantiles, a fin de hacerla más eficaz.”²

Es importante señalar que al contar con un registro específico de las evaluaciones que se realizan al preescolar para mostrarla a los Padres de Familia, se podrán definir y reorientar de manera más clara las metas determinadas que se pretenden lograr al final del proceso educativo, para el análisis del mismo.

“La evaluación después de todo, define las metas de la educación”³

Tal como señala María Antonia Casanova, “ siempre que se toma una decisión en el campo de la evaluación educativa, ésta tiene repercusiones importantes, tanto para las personas implicadas, como para los procesos organizativos y docentes de una institución escolar; especialmente si tenemos en cuenta que la evaluación se viene

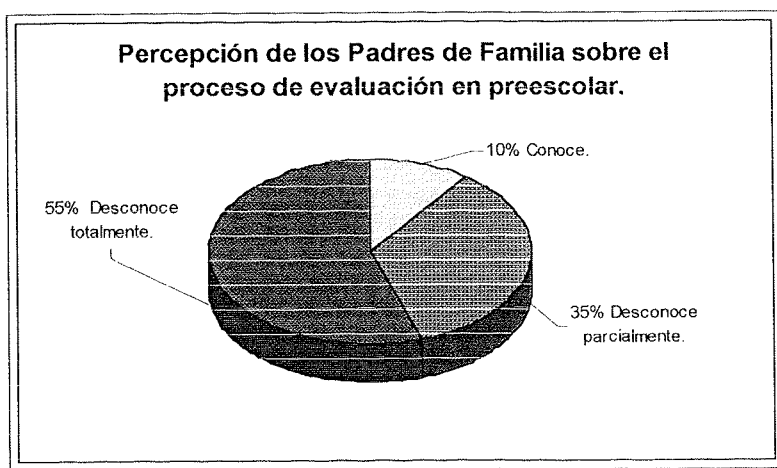
² Travenier, R: La escuela antes de los siete años. Ed. Martínez Roca. Barcelona. España. pp. 69.

³ EVALUACIÓN: Guía para el participante. High Scope Educational Research Foundation. Pp. 40
Preedición. México. Trillas, 1996.

utilizando no al servicio del proceso educativo, sino como sancionadora final del mismo, para valorar si el producto obtenido vale o no vale" (Casanova 1992).

Entendiendo a la evaluación como un sistema, sin aislarla de la situación; de los propósitos y contenidos que la orientan; de los instrumentos que se seleccionen para indagar; de los diferentes criterios de valoración; y de las consecuencias que ésta práctica podría generar.

Al realizar algunas encuestas (85) con los Padres y madres de Familia del Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza" ubicado en la delegación Iztapalapa en el D.F. recabándose la siguiente información:



Se percibe que los Padres de Familia no conocen ningún instrumento que les permita acceder de manera objetiva a las evaluaciones que se aplican a sus pequeñ@s, no obstante sean éstas de carácter cualitativo. En la aplicación de los cuestionarios a padres y madres de familia, se obtiene la siguiente información: Algunos comentarios sobre las concepciones que tienen del Jardín de Niños, es que éste sirve "para entretener a l@s niñ@s", que esta escuela funciona para que se vayan "acostumbrando" a su próximo ingreso a la escuela primaria o que los llevan al "Kinder"

porque en algunas primarias se les pide como requisito de ingreso; pero no existe una conciencia o un conocimiento claro de los beneficios que l@s niñ@s obtienen en el desarrollo de sus habilidades intelectuales, cuando asisten a ésta primera escuela. Sólo en algunos casos (10%) se aprecia un conocimiento cercano a la función del Jardín de Niños y al proceso de evaluación que se realiza en preescolar. (anexo 1).

“La educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados. Asimismo, debe aprovechar el interés de los niños en la exploración de la palabra escrita y en actividades que fomenten el razonamiento matemático. Estas orientaciones sustituirán el plan de estudios que ha tenido vigencia desde antes de la expedición de la Ley General de la Educación”.⁴

Después de realizar el análisis anterior sobre la practica evaluativa que se efectúa en Preescolar, se plantean las siguientes interrogantes: ¿será importante elaborar un instrumento que registre las evaluaciones del preescolar? ¿este registro resultará de utilidad para la Educadora y para los Padres de familia, así como para l@s alumn@s? ¿ la información de éstos registros, apoyará a la Educadora a mejorar su labor educativa? ¿Los Padres y Madres de familia modificarán su concepción sobre el Jardín de Niños al conocer estos registros? ¿se involucrarán más dentro del proceso educativo de su hij@, para apoyarl@? ¿la educación preescolar adquirirá un mayor reconocimiento?.

Todas estas preguntas tendrán que ser contestadas a lo largo de esta investigación y por lo tanto **el propósito principal de este proyecto será diseñar, proponer y aplicar una evaluación procesual y analista que apoye de manera más específica a la Educadora y que pueda ser mostrada a los padres de familia, involucrando en el proceso a los propios alumn@s;** definiendo e identificando en

⁴ S.E.P. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México, 1996. Pp. 51-52.

qué momentos se llevará a cabo, que aspectos se tomarán en cuenta, que características deberá de contener, cómo participarán los Padres de familia, los alumnos y la Educadora para que se pueda llevar a la práctica.. También es importante considerar en que medida la normatividad, los programas y el currículo permitirán la implementación de ésta modalidad de la evaluación en el nivel preescolar.

1.2) Propósitos y fines de la investigación.

Propósitos:

- ⇒ *Conocer y Analizar los principios y/o fundamentos del proceso de evaluación, así como los paradigmas que se están aplicando en el nivel preescolar, identificándolo dentro de los lineamientos normativos.*

- ⇒ *Establecer criterios para realizar una evaluación centrada en procesos, incorporando la participación de alumn@s, padres de familia y Educadora. Identificando categorías de evaluación para elaborar un registro de la misma, basado en la recuperación de criterios formativos.*

- ⇒ *Diseñar una estrategia alternativa para que los Padres y Madres de familia conozcan y se involucren en el proceso de evaluación que se realiza en Preescolar, buscando una reconceptualización de su juicio sobre el J.de N.*

Los propósitos citados serán indicadores en el desarrollo del problema para comenzar a investigar analizando todos los aspectos relacionados con la evaluación que actualmente se práctica en el nivel preescolar, para empezar a buscar las respuestas que den solución a las interrogantes planteadas, buscando las opciones adecuadas para la propuesta de la alternativa de cambio, que mejore las actuales practicas evaluativas.

2. Orientaciones metodológicas.

En la Educación preescolar se busca encaminar a *l@s alumn@s* a una mejor comprensión del mundo natural y social, a interactuar con la realidad, para que se apropien de manera gradual y paulatina de algunos aspectos, para poder explicarla, relacionarla, predecirla y actuar en ella de manera más efectiva. Se trata de partir de ejemplos o vivencias concretas, para llegar a otras más abstractas; de ésta manera *l@s alumn@s* irán construyendo su identidad.

La acción pedagógica se centrará en la tarea cotidiana de crear el mejor ambiente de aprendizaje, previendo, organizando y evaluando las condiciones que faciliten que *l@s niñ@s* aprendan.

Los contenidos a trabajar deben ser seleccionados y organizados de manera que respondan al principio de globalización, admitiendo que *l@s niñ@s* al aprender, incorporan los nuevos aprendizajes a su estructura cognitiva, enriqueciendo y diversificando su conocimiento de la realidad. De este modo lo que se aprenda puede ser utilizado en contextos diferentes a aquellos en los que se produjo el aprendizaje.

“El ambiente de aprendizaje está conformado por tres elementos: actividades de enseñanza-aprendizaje, comunicación y condiciones físicas, los cuales son interdependientes”⁵

Para crear el ambiente de aprendizaje, entre otras acciones se encuentran las siguientes:

- ❖ Identificar las necesidades educativas.
- ❖ Conocer los rasgos que caracterizan a *l@s niñ@s*.
- ❖ Conocer el contexto en que se encuentran *l@s alumn@s*.
- ❖ Reconocer que *l@s niñ@s* aprenden a través de su propia acción la interrelación con los demás.
- ❖ Conocer y comprender los propósitos de la Educación Preescolar.

La elección de cómo se habrá de enseñar, es una decisión guiada por las necesidades de *l@s niñ@s* en cada situación.

En este nivel se proponen diversas opciones metodológicas (globalizadoras) para la organización del trabajo con el grupo, propiciando la participación del mismo, éstas son:

- ♥ Centros de interés
- ♥ Áreas de trabajo
- ♥ Talleres
- ♥ Proyectos
- ♥ Situaciones
- ♥ Unidades de trabajo

Estas opciones podrán ser seleccionadas, a partir del análisis del grupo (habilidades, potencialidades), las propias habilidades del docente, así como las características del contexto en donde se desarrollará la acción educativa. (Anexo 2).

⁵ SEP. Dirección de Educación Preescolar. Orientaciones Pedagógicas. Para el ciclo escolar 2000-2001. México, 2000. Pp. 32.

2. 1. “La investigación cualitativa y el registro de la evaluación”

Al encontrarse inmersa en la propia práctica, el sujeto (La educadora), forma parte de la misma investigación y surgen interrogantes dentro de la misma, en este caso de manera específica dentro del proceso de evaluación ¿cómo se está evaluando?, ¿para qué?, ¿qué beneficios aportan los resultados de la evaluación?, ¿qué parámetros se deben tomar en cuenta para evaluar?, ¿qué evaluar?.

“El objetivo principal de la investigación acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimiento. La mejora de la práctica, supone tener en cuenta a la vez los resultados y los procesos. Cuando se pretende mejorar la práctica ha de considerarse conjuntamente los procesos y los productos”⁶

A partir de la cita anterior se deduce que si se pretende mejorar la propia práctica, se tiene que considerar la adecuada actuación de la Educadora, así como los procesos y resultados de la acción educativa.

Sin duda alguna, uno de los procesos más importantes dentro de la práctica educativa es la evaluación y el personaje encargado de realizarla en el jardín de niños es la Educadora, pero, ¿cuáles son los aspectos de la evaluación que nos identifican con el “ser docente”, y cuales con el “deber ser docente”?

Es decir, hasta qué punto la Educadora utiliza a la evaluación para mejorar su práctica, que tan objetivamente realiza y también, qué tanto le es de utilidad para la continuación del proceso educativo.

⁶ Elliott, John “El cambio educativo desde la Investigación – acción” Madrid, Morata, 1991. En Investigación de la práctica docente propia. Antología Básica. U.P.N. México. 1995.

Para muchos Profesores(as) la evaluación, es considerada como una tarea fatigosa, reiterativa, no se llegan a identificar con la misma, y en muchos casos, se realiza porque así lo demandan las instancias jerárquicas superiores. De igual manera en ocasiones es utilizada como una herramienta de dominio y poder, particularmente, cuando ésta se traduce en calificaciones numéricas.

El registro de la evaluación en preescolar se realiza describiendo y escribiendo las diversas acciones de cada uno de los pequeños(as), sobre todo los más relevantes, se van registrando observaciones individuales y en el plan de trabajo, se realiza una observación semanal (evaluación semanal), ésta sustentará la planeación de la próxima semana y permitirá tomar decisiones, sobre qué conocimientos deberán abordarse, así como la forma para organizar el ambiente de aprendizaje.

El registro de las observaciones individuales permite al docente considerar aspectos como: autocuidado, autosuficiencia de los alumn@s, así como las formas de expresar sus sentimientos y necesidades, su participación en el juego, expresiones gráficas y la forma de relacionarse con los demás.

Los datos de esta evaluación permiten establecer el diagnóstico tanto individual, como grupal, que serán la base para la elaboración del proyecto anual de trabajo.

2.2. Instrumentos para recuperar información en el aula.

Registro de observaciones individuales.- En el Jardín de Niños el principal instrumento para la recuperación de la información es el registro de las observaciones que realiza la Educadora, destinando un cuaderno específico para esta tarea, (mencionado en el 1.1 del presente capítulo), la profesora cuenta con libertad para

manejarlo, como ella lo considere adecuado y sobre todo, buscando un uso práctico, ya que en él, debe escribir y describir las observaciones “significativas” que realice a cada uno de sus alumn@s, anotando la fecha de las mismas. Las observaciones permitirán al docente registrar aspectos como: el autocuidado y la autosuficiencia que muestran l@s niñ@s en el desarrollo de las distintas actividades, las formas de expresar sus sentimientos y necesidades, la participación en los juegos, las expresiones gráficas, y la forma de relacionarse con los demás.

Registro de la evaluación (observación) semanal.- Esta se elabora como parte de la planeación, al final de la semana se realiza un análisis de las actividades planeadas, describiendo en qué medida éstas, se llevaron a cabo o bien qué dificultades se encontraron, consiste pues en identificar “qué hacer”, “qué no hacer”, “qué saben”, y “qué no saben” l@s niñ@s con respecto a las expectativas planeadas. Analizando las formas de relación que se establecieron, el uso de los espacios y materiales, lo que permitirá detectar en qué medida el ambiente de aprendizaje planeado propició o limitó los resultados obtenidos. Esta “evaluación” sustentará la planeación de la semana siguiente.

3. Contexto “El Jardín de Niños”

Antecedentes

El Jardín de Niños nace con todos los lineamientos ideológicos de F. Froebel, pedagogo Alemán, que aporta un sistema de juegos, dones y ocupaciones, así como novedosas metodologías.

En nuestro país durante 1882 se crea la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública, abriéndose la escuela de párvulos No.1 en donde se da atención a niños de 3 – 6 años y en este sistema se establece que, los niños a través del juego comenzarán a recibir lecciones estructuradas y preparatorias.

A finales de 1883, el periódico “El educador mexicano” dirigido por el Maestro Manuel Cervantes Imaz, expuso ciertas ideas sobre la Educación preescolar en las que predominaba como básica, la necesidad impetuosa de atender a los niños por medio de una educación especial, que estuviera de acuerdo con sus intereses y necesidades. En 1884 se estableció una sala de párvulos con el fin de llevar a la práctica los primeros esbozos de lo que más tarde sería el nivel preescolar. En este mismo año, en Veracruz el Maestro Enrique Laubsher fundó una escuela de esta misma índole, a pesar del escaso resultado, algunas maestras de ánimo esforzado, la sostuvieron por dos o tres años, estando entre ellas: Dolores Pasos, Amelia Toro, Guadalupe Varela, Adela Calderón y Guadalupe Tello de Meneses, quienes lucharon por implantar en nuestro país la Educación Preescolar plenamente aceptada ya en otras naciones.

En 1887 el presidente Porfirio Díaz inauguró la Escuela Normal de Profesores que contó con una primaria y una escuela de párvulos ambas anexas.

Para el periodo de 1901 - 1905 Justino Fernández, es nombrado Ministro de justicia e instrucción pública, designando en la subsecretaría a Justo Sierra, éste continúa el impulso de la educación nacional y además enfatiza la importancia de la Educación preescolar, haciendo hincapié en la necesidad de la autonomía de las escuelas de párvulos, así como de mejorar la formación profesional de las docentes encargadas de dichas instituciones.

Para atender adecuadamente los servicios pedagógicos se envió al extranjero a renombradas personalidades, entre las que se encontraba, Estefanía Castañeda, quién en 1903, luego de haber sido comisionada para observar la organización de los Jardines de Niños en la Unión Americana, regresó al país con un proyecto que se comenzó a poner en práctica con la ayuda de la Profesora Rosaura Zapata.

En 1904 se establecieron en la capital del país los dos primeros Jardines de Niños llamados "Federico Froebel" y "Enrique Pestalozzi".

En febrero de 1922, en el boletín de la S. E. P. apareció el reglamento interior para los Kindergarten, además de los programas de trabajo a seguir en éstos.

Las estadísticas de 1926 demuestran que había en el país 88 kindergartens pertenecientes al estado.

Rosaura Zapata menciona que en 1928 se iniciaron las misiones de educadoras del Distrito federal como una prolongación de las misiones culturales, cuya función principal era la de fundar nuevos kindergartens al interior del país.⁷

Con el transcurrir del tiempo, este nivel educativo se ha ido modificando, mejorando sus técnicas educativas, considerándose actualmente como uno de los que se encuentran a la vanguardia dentro del sistema educativo, aunque hasta la fecha todavía no adquiere reconocimiento como nivel oficial.

3.1) El Jardín de Niños a partir de la reforma del P.E.P. 92.

"La educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados. Asimismo, debe aprovechar el interés de los niños en la exploración de la palabra escrita y en actividades que fomenten el razonamiento matemático. Estas orientaciones

⁷ Zapata Rosaura. La educación preescolar en México. 1946.

*sustituirán el plan de estudios que ha tenido vigencia desde antes de la expedición de la Ley General de la Educación”.*⁸

Para la elaboración del presente trabajo, es conveniente precisar, cómo se concibe un Jardín de niños de acuerdo al programa vigente (P. E. P. 92)

Este programa constituye una propuesta de trabajo para los docentes, con la flexibilidad suficiente para que pueda aplicarse en distintas regiones del país. Entre sus principios considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños, así como a su capacidad de expresión y juego, favoreciendo su proceso de socialización. El programa sitúa al niño como el centro del proceso educativo, procurando el desarrollo armónico en todas sus dimensiones (física, afectiva, intelectual y social).

El programa señala el “Método de Proyectos” como la estructura operativa del mismo, con el fin de responder al principio de globalización, consolidando una organización de juegos y actividades que de manera específica responda a los diferentes aspectos del desarrollo de manera equilibrada. Se menciona la importancia de dar un lugar de primordial importancia al juego, la creatividad y la expresión libre del niño; incorporando al alumno en aspectos de planeación y organización del trabajo.

“La globalización considera el desarrollo infantil como proceso integral, en el cual los elementos que conforman (afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales), dependen uno del otro. Así mismo, el niño se relaciona con su entorno natural y social desde una perspectiva totalizadora, en la cual la realidad se les presenta en forma global. Paulatinamente va diferenciándose del medio y distinguiendo los diversos elementos de la realidad, en el proceso de constituirse como sujeto.”⁹

⁸ Poder Ejecutivo Federal. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. S. E. P. México, 1996. Pp. 51-52.

⁹ S.E.P. Dirección General de Educación Preescolar. Programa de Educación Preescolar. México 1992.

Plantea realizar la evaluación desde un punto de vista cualitativo, como un proceso permanente que tiene como finalidad obtener información acerca de cómo se han desarrollado las acciones educativas, cuáles han sido los logros y los obstáculos.*

3.2) Características de l@s alumn@s que asisten al Jardín de Niños.

De acuerdo con la experiencia adquirida en el trato cotidiano con alumn@s en edad preescolar, se presentan las siguientes características:

El niñ@ en edad preescolar es una persona que se expresa en todo momento a través de diversas formas, se encuentra en una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales.

L@s niñ@s se muestran alegres y manifiestan siempre un profundo interés y curiosidad por saber, conocer, indagar, explorar, tanto con el cuerpo, utilizando sus sentidos, así como a través del lenguaje.

Es notable su necesidad de desplazamiento físico. Las relaciones más significativas se dan con las personas que le rodean, de ellas demanda un constante reconocimiento, apoyo y cariño.

Les agrada realizar y construir cosas, son activos y muy a menudo inquietos y ruidosos, su visión es muy personal y egocéntrica. Las sensaciones de eficiencia que tienen se basan en las sólidas hazañas de carácter físico, que adquiere basándose en ensayo y error, para identificarse con un sentido de dominio.

L@s niñ@s no solo son graciosos y tiernos, también tienen impulsos agresivos y violentos, algunos se enfrentan y retan, necesitan pelear y medir su fuerza, sobre todo

* Se señala por tratarse de un aspecto relevante dentro del presente trabajo.

los varones. Son muy competitivos y vanidosos, les agradan los halagos, son muy curiosos, cuestionan frecuentemente sobre el mundo que les rodea. Estos y otros rasgos más los manifiesta a través del **juego, el lenguaje y la creatividad**.

Algunas de las características que se han señalado se encuentran dentro de las que señala Jean Piaget , cuando menciona que:

..."Gracias al **lenguaje**, los niños dan muestra de la capacidad de reconstruir las acciones pasadas en forma de relato, anticipar las futuras mediante la representación verbal; que en consecuencia lo llevan a favorecer su desarrollo mental (iniciando su socialización, la interiorización de la palabra, el desarrollo de sentimientos y asimilando la realidad del medio que le rodea).

Sabido es que el **juego** constituye la forma de actividad inicial de casi toda tendencia, o por lo menos un ejercicio funcional de esa tendencia que lo activa al margen de su aprendizaje propiamente dicho y reacciona sobre éste reforzándolo.

Se piensa que el conocimiento no se da a un observador pasivo, sino más bien el conocimiento de la realidad tiene que ser descubierto y construido por la actividad infantil... ¹⁰

3.3) EL proceso de E- A en preescolar.

En el Jardín de Niños se proporcionará a todos l@s niñ@s en edad preescolar y de diversas condiciones sociales, las oportunidades para compensar las desigualdades existentes, a la vez que cada uno de ellos adquiera las herramientas que le permitan **aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir**.

Según las disposiciones establecidas en las "Orientaciones Pedagógicas" para el nivel preescolar en el ciclo escolar 2000 – 2001, se plantean los propósitos de la educación preescolar, que han sido diseñados a partir de los fines de la educación y al

¹⁰ Cfr. Piaget Jean. Seis estudios de psicología. Pp 31– 40. Edit. Ariel. España. 1986.

análisis sobre lo que se cree posible de lograr con l@s niñ@s preescolares mediante la acción pedagógica.

Propósitos de la Educación Preescolar:

1.-MOSTRAR UNA IMAGEN POSITIVA DE SÍ MISMO

Necesidad de que el niño adquiera seguridad y confianza en sus capacidades, aceptación y aprecio de su persona, a partir de la interacción con el medio social que le rodea..

2.-ESTABLECER EL RESPETO Y LA COLABORACIÓN COMO FORMAS DE INTERACCIÓN SOCIAL.

Reconocer las normas que regulan su comportamiento al interactuar con los demás para establecer relaciones armónicas. Aceptar y manifestar actitudes de afecto.

3.-COMUNICAR SUS IDEAS, EXPERIENCIAS, SENTIMIENTOS Y DESEOS UTILIZANDO DIVERSOS LENGUAJES. (MATEMÁTICO, ORAL, ESCRITO, ARTÍSTICO). *Interés por comunicar comprender y producir ideas, tanto verbales como no verbales, representar lo que conocen y saben, así como las cualidades de los objetos y situaciones de su entorno.*

4.-EXPLICAR DIVERSOS ACONTECIMIENTOS DE SU ENTORNO A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN, LA FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS, LA EXPERIMENTACIÓN Y LA COMPROBACIÓN.

Buscar explicaciones a todo aquello que ocurre en su entorno, ampliar sus conocimientos de la realidad, comprender causas y efectos de los fenómenos naturales y sociales que acontecen.

5.-MANIFESTAR ACTITUDES DE CUIDADO Y RESPETO AL MEDIO NATURAL

Aprender a convivir en armonía con el medio natural, buscar información para generar acciones concretas, factibles y permanentes que tengan impacto en la vida escolar y comunitaria para recuperar y preservar el equilibrio de la relación del ser humano con la naturaleza.

6.-SATISFACER POR SÍ MISMO NECESIDADES BÁSICAS DEL CUIDADO DE SU PERSONA PARA EVITAR ACCIDENTES Y PRESERVAR SU SALUD. *Conocer medidas de higiene, alimentación y seguridad cuidando su persona y adquiriendo progresivamente conciencia de su cuerpo; y de cómo conservar la salud.*

7.- MANIFESTAR ACTITUDES DE APRECIO POR LA HISTORIA, LA CULTURA Y LOS SÍMBOLOS QUE NOS REPRESENTAN COMO NACIÓN. *Identificarse como parte de un grupo social; familia, escuela y comunidad; que se reconozcan como mexicanos e identifiquen los símbolos patrios y sitios históricos que compartimos, así como las producciones culturales locales, nacionales y extranjeras.*

8.-RESPETAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES DE OTRAS PERSONAS SIN ACTITUDES DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, ÉTNICA O POR CUALQUIER OTRO RASGO DE DIFERENCIACIÓN. *Mostrar capacidad de convivir armónicamente con otros y otras, independientemente de su género, etnia, capacidad, nivel económico y sociocultural; respetar el esfuerzo de los demás y participar equitativamente en el grupo.*

9.-VALORAR LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO Y EL BENEFICIO QUE REPORTA.

Responsabilizarse de realizar y concluir diversas tareas y actividades; respetar el esfuerzo individual y colectivo que implica realizar cualquier trabajo, manifestar gusto al realizar su trabajo.

10.-GENERAR ALTERNATIVAS PARA APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE. Capacidad para crear y proponer opciones recreativas con los objetos y espacios a su alcance, planear actividades para realizar en su tiempo libre.*

En cada uno de los propósitos, se identifican ciertos conocimientos y prácticas habituales, los cuales, conforman los contenidos de la educación preescolar. La organización de dichos contenidos de acuerdo al grado que se atiende, delimitará el campo de la intervención pedagógica, ya que define lo que la población infantil de cada grado deberá aprender para avanzar hacia el desarrollo de **competencias** (habilidades y actitudes) que le permitirán continuar aprendiendo.

Los aprendizajes adquiridos en primero y segundo grado servirán de soporte para la adquisición de otros más complejos que se abarcarán en el tercer grado.

Al iniciar el ciclo escolar la Educadora seleccionará de acuerdo a un diagnóstico del grupo, el orden en que abarcará cada uno de los propósitos, de acuerdo a las necesidades del grupo, se definirá el método globalizador que empleará, así como los medios y las condiciones que facilitarán el aprendizaje; es decir, organizar el ambiente de aprendizaje.

Los contenidos o conceptos deben articularse en torno a un evento, algún conocimiento de la comunidad, una visita que se llevará a cabo, o bien, a un aspecto de

* Propósitos de la Educación Preescolar, señalados en los documentos para llevar a cabo la planeación en el Jardín de Niños Oficial. México 1997.

la realidad: el cuerpo humano, el mercado, los derechos de los niños, animales domésticos, las plantas, la contaminación entre otros muchos, pretendiendo en todo momento mantener un enfoque globalizador en el proceso de enseñanza y propiciar que los conocimientos y las prácticas habituales sean aplicados en diversas actividades de la vida cotidiana.

Se debe diseñar el ambiente de aprendizaje definiendo las actividades de enseñanza – aprendizaje que se llevarán a cabo, previendo las condiciones física (mobiliario, materiales y espacios) necesarios para la realización de las actividades, así como las formas de comunicación que se emplearán para fomentar la atención, la memoria, la comprensión, alentar la participación y la expresión de *l@s niñ@s* .

3.4) La participación de los sujetos (Padres de familia, Educadora, *alumn@s*).

El Jardín de Niños concreta su función al realizar una intervención pedagógica a partir de crear un ambiente de aprendizaje, para que todos *l@s niñ@s* preescolares adquieran competencias para enfrentar su realidad.

La intervención pedagógica habrá de asegurar que *l@s niñ@s* empleen y extiendan sus capacidades expresivas y comunicativas a través del uso de los diversos lenguajes para enriquecer su conocimiento del entorno social y natural.

Al ser la Educación un proceso social, es esencial tomar en cuenta, la participación de los todos los sujetos que intervienen en el mismo, en preescolar los padres de familia participan de manera cotidiana en las actividades escolares, se realizan reuniones para informar sobre el proyecto anual de trabajo, también participan en actividades junto con sus hijos y en ocasiones en talleres, asisten a dejar y a recoger a sus pequeños, por ésta razón el trato con la Educadora es permanente, la Profesora conoce el ambiente familiar de sus alumnos y reconoce a la persona que asiste frecuentemente por el alumno.

El trinomio que forman Padres de familia, Educadora y *alumn@s* es cíclico, interactúan unos con otros y todos participan. Surgen ideas para trabajar en aula o fuera de ella, de cualquiera de los tres, se proponen alternativas de cualquiera de ellos, la Educadora se concibe como la coordinadora y guía en el proceso, considerándose aceptable que cualquiera de los miembros aporte su evaluación de alguna determinada actividad o su propia autoevaluación.

Dorothy H. Cohen manifiesta que:

"...La educadora tiene la responsabilidad de hacer que los Padres conozcan su filosofía y sus metas, de compartir con ellos el programa en desarrollo y las experiencias de los niños. A menudo tendrá que luchar a contracorriente con las ambiciones demasiado miopes, de algunos de los padres. Es de esperar que la Profesora tenga la capacidad de aclarar los efectos negativos de la precocidad, pero aunque es probable que una buena Maestra de las escuelas de hoy sea también buena en la práctica, le resultará difícil expresar en palabras las razones de su práctica..."¹¹

¹¹ Cohen Dorothy. Como aprenden los niños. Pp . 116. FCE. México. 1997.

CAPITULO II

ARMANDO CONCEPTOS, BUSCANDO TEORIAS

1) La evaluación.

El empleo de la palabra "evaluación" abre una serie de problemas respecto a los significados de la misma: los signos lingüísticos a partir de los cuales se construye la palabra evaluación no generan un significado del concepto; no hay univocidad en lo que se entiende por evaluación, de hecho es una palabra que genera una multitud de nociones. Es decir, que tiene un empleo polisémico, se puede ocupar dentro de varias disciplinas (economía, psicología, administración etc.) para referirse a aspectos diferentes.

"En el lenguaje cotidiano se otorga al verbo evaluar el significado de estimar, calcular, justipreciar, valorar, apreciar o señalar el valor, atribuir valor a algo. La operación de evaluar algo o a alguien consiste en estimar su valor no material." (Gimeno, Sacristán)

El término evaluación es uno de los conceptos que cotidianamente se utilizan, y que aparentemente todos entienden, pero si se intenta precisarlo y definirlo es cuando se descubre que el término no representa lo mismo para todos. Existe una gran disparidad entre las definiciones y esto hace difícil armar una conceptualización general.

Gimeno Sacristán menciona :

..."El concepto de evaluación tiene una amplitud variable de significados posibles. Se imponen o no en la práctica según sus necesidades a las que sirve la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla. Decir qué es evaluar no es algo simple de definir. Además, según lo que acabamos de señalar, no es lo mismo evaluar rendimientos en alumnos, comportamientos en los profesores, calidad de los materiales didácticos o buen funcionamiento de los centros etc. Ante la posibilidad de someter a evaluación aspectos o elementos tan diversos que intervienen en el proceso educativo o que son efectos de la

educación conviene señalar una precaución: todo en el ámbito educativo puede ser potencialmente evaluado de alguna forma, lo que no significa que tenga que serlo por fuerza; en muchos casos no será fácil hacerlo, ni está al alcance de las posibilidades del profesor...¹²

Así la evaluación, ha sido definida como “un proceso sistemático que formula juicios de valor acerca de lo que es o lo que debería ser:(Carreón,1983) “Es la determinación del mérito de un objeto” (Worthen y Sanders, 1973). “Es un proceso organizado que permite la obtención de la información útil para la toma de decisiones” (Stufflebeam, 1969). “Es la comparación de la ejecución del estudiante con los objetivos definidos conductualmente” (Tyler,1964) . “ Es una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación.” (Lafourcade).

El Comité de estandarización de Evaluación de Evaluación Educativa establece que:

...”La evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la valía o del mérito de un objeto.

Esta definición se centra en el término valor e implica que la evaluación siempre supone juicio. Desde el momento en que la evaluación, en un sentido óptimo, emplea procedimientos y objetivos para obtener una información segura e imparcial, ya está ligada a la valoración. En efecto, su meta esencial es determinar el valor de algo que está siendo enjuiciado. De acuerdo con esta definición, si un estudio no informa de cuán buena o mala es una cosa, no se trata de una evaluación...¹³

Dicho comité también aconseja que la evaluación cumpla con cuatro condiciones principales, que sea: útil, factible, ética y exacta.

¹² Sacristán, Gimeno. “La evaluación de la enseñanza” en *Comprender para transformar la enseñanza*. Edit. Morata. España 1996.

¹³ Stufflebeam, D Shinkfield, A. *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*, Paidós, Barcelona, 1995 3º Reimp.

El que la evaluación sea **útil**, se refiere a que debe dirigirse a las personas y grupos implicados en la misma, para ayudarles a identificar y examinar las ventajas y desventajas de lo que se está evaluando y a plantear soluciones para mejorarlo.

Que sea **factible** implica el uso, de procedimientos evaluativos que puedan llevarse a efecto sin demasiados problemas.

Que sea **ética** consiste en la cooperación de las partes implicadas, a la protección de sus derechos y a la honradez de los resultados, a través de un informe que exponga las virtudes y defectos del motivo de evaluación.

Por último que sea **exacta**, implica proporcionar conclusiones válidas y fidedignas.

Por consiguiente se considera a la evaluación como un proceso en cual se realiza un balance comparativo de logros y metas alcanzados de manera constante, tanto cuantitativa como cualitativamente y que cumpla con las cuatro condiciones que señala el Comité de Estandarización de la Evaluación Educativa, que sea: **útil, factible, exacta y ética.**

A partir de las definiciones anteriores, se concreta en la siguiente, ya que se considera que abarca varios aspectos importantes sobre este proceso, que determinarán una guía para la alternativa que se propone en el presente trabajo.

“La evaluación es un proceso que consiste en examinar y clasificar a los alumnos, al medir sus capacidades individuales con base en normas objetivas y el trabajo de otros, la evaluación juega un papel primordial en la educación.

Como maestros nos concierne desarrollar el potencial de cada individuo en su más alto nivel. También es conveniente determinar si hemos tenido éxito o no en el esfuerzo”.¹⁴

¹⁴ STEPHEN L. YELLOW “La psicología en el aula” pp. 14 Edit. Trillas. México 1988.

1.1) La evaluación educativa.

La evaluación educativa es un proceso dinámico y sistemático, siendo una parte integral y fundamental dentro de toda acción educativa. La evaluación se encuentra inmersa dentro del proceso E-A, no se encuentra desligada del mismo.

En algunos niveles del sistema educativo (primaria, medio y superior), la evaluación se ha reducido generalmente a asociarla con calificaciones, exámenes o acumulación de puntos en donde los ejercicios y actividades de aprendizaje no tienen valor sino en función del puntaje que aportan para una calificación, en estos casos la calificación, en vez de ser la expresión de un juicio sobre el logro de ciertas metas, se convierte en una meta en sí y adquiere un significado artificial y deformado.

La sistematización de la enseñanza, realiza dentro de la planificación la definición clara y precisa de los objetivos educacionales que se pretenden lograr, de lo cual se sigue lógicamente la necesidad de evaluar si se logran o no dichas metas.

La educación es un proceso sumamente amplio y complicado, que por su trascendencia requiere de una actuación plenamente consciente de todos los involucrados en él: alumnos, maestros, padres de familia, autoridades, etc. Es mediante la evaluación que cada uno de ellos tendrá elementos para conocer la eficiencia y el sentido del proceso.

La evaluación educativa ha ido desarrollando su concepto, "ya sea influida por la psicología científica (conductismo), o por la lógica de la administración del trabajo (Taylorismo). De esta manera, vinculada con el avance de la psicología experimental, la noción de evaluación del aprendizaje se centró por varias décadas en la "medida" de los resultados o producto final del proceso educativo en sus distintos momentos y etapas (semana, mes, grado escolar, ciclo, nivel educativo). Esto es, en un primer

momento (aún dominante – paradójicamente – hoy en día), la evaluación del aprendizaje se centra en la medida cuantitativa de los resultados del aprendizaje.”¹⁵

Es importante definir lo o los aspectos que se van a evaluar especificando las actividades que se realizarán para dicho fin. “Determinar y aclarar que es lo que ha de evaluarse tiene siempre prioridad en el proceso de evaluación”. (Gronlund, 1973).

De acuerdo a lo anterior se entiende como evaluación educativa al **proceso sistemático institucionalizado**, no dependiente del criterio o de la decisión de un maestro, sino la constatación del grado en que se logran los objetivos educacionales o propósitos planteados para un curso, una asignatura, un grado, etcétera. La determinación de los tipos, momentos e instrumentos de evaluación forman parte importante de la planificación educativa y de la elaboración de cada programa escolar.

La sistematización de la enseñanza implica la planeación definida y clara de los objetivos educacionales que se pretenden lograr, de lo cual se sigue lógicamente la necesidad de evaluar si se logran o no.

Evaluación cuantitativa y Evaluación Cualitativa.

Es importante señalar y dejar claro las características de cada una de estas posiciones en la evaluación; si se trata de evaluar los aprendizajes, se puede decir que la evaluación cuantitativa tiene casi nula aplicación, ya que en el aula se evalúan **procesos**, las decisiones a tomar deben ser de carácter inmediato, la cantidad como expresión de un aprendizaje no significa nada.

María Antonia Casanova opina: “No todo es cuantificable ni medible en la educación, ni conviene que lo sea. Lo más importante de la formación de una persona es, precisamente, lo que se puede “medir”, lo más difícil de valorar. Pero no por ello se

¹⁵ De Alba Alicia. Hacia una reconstrucción histórica conceptual del campo de la evaluación educativa”, en: Evaluación curricular con formación conceptual. UNAM-CESU pp. 74-115. México 1991.

puede dejar de lado. Hay que esforzarse en que el alumnado “aprenda a ser” y hay que lograr una valoración válida y adaptada a los requerimientos de esos aprendizajes”.

La evaluación cualitativa se encuentra centrada en la valoración del proceso de aprendizaje, esto implica que los datos o las evidencias observadas no se asuman de modo directo, sino que deben someterse a una interpretación, es decir que deben existir un referente en cuanto a categorías y/o criterios.

En el siguiente cuadro de la autora antes citada, se muestran claramente las características de los dos planteamientos (cuantitativo y cualitativo) de la evaluación.

<i>Evaluación Cuantitativa</i>	<i>Evaluación Cualitativa</i>
✓ Carácter objetivo	✓ Carácter subjetivo
✓ Expresión numérica	✓ Expresión descriptiva
✓ Datos generalizables	✓ Datos particulares
✓ Toma de medidas a largo plazo	✓ Toma de medidas inmediata.

Es importante aclarar que apegados a la normatividad oficial, la evaluación con la que se trabajará en este proyecto es obviamente de tipo cualitativo; dándose referencia a la cuantitativa como mera información.

1.2) Características de la evaluación en preescolar.

Lineamientos para la evaluación según el Programa de Educación Preescolar 1992.-

Aspectos Generales:

En el Jardín de Niños la **evaluación** es entendida como un proceso de carácter cualitativo que pretende obtener una visión integral de la práctica educativa.

Es un proceso, por cuanto se realiza en forma permanente, con el objeto de conocer no sólo logros parciales o finales, sino para obtener información acerca de cómo se han de desarrollado las acciones educativas, cuáles fueron los logros y cuáles los principales obstáculos.

Se menciona que éste proceso tiene un carácter **cualitativo**, porque no está centrada en la medición que implica **cuantificar rasgos o conductas**, sino en una **descripción e interpretación** que permite captar la singularidad de las situaciones concretas.

“ Es **integral** porque considera al niño como una totalidad, remarcando los grandes rasgos de su actuación en el Jardín de Niños: creatividad, socialización, acercamiento al lenguaje oral y escrito, sin abordar aspectos específicos. También porque permite obtener información sobre el desarrollo del programa, atendiendo a los diferentes factores que interactúan en su operatividad: la acción docente; su planeación y desarrollo del trabajo escolar; sus relaciones con los otros niños, los padres y la comunidad; las posibilidades y limitaciones que brindan los espacios; el valor de los diferentes recursos didácticos: cómo se utilizaron y cómo se podrían utilizar”.¹⁶

¹⁶ Ibidem al 9

“La serie de valores y enjuiciamientos subjetivos que con frecuencia hacemos los educadores acerca de los niños a nuestro cargo no pueden tomarse como datos para una evaluación sino como prejuicios o valoraciones hechas sin un procedimiento y sin tener en cuenta todos los aspectos que juegan un papel en el proceso E-A.

Tampoco es adecuado considerar la evaluación como una serie de comprobaciones de los conocimientos de cada niño ya que, la acción educativa del enseñante no consiste en transmitir un saber ya organizado sino en poner a disposición del niño(a) las situaciones que permitan a cada uno el enriquecimiento progresivo de su personalidad, sus estructuras mentales y su desarrollo. Por ello evaluar nunca debe significar hacer un juicio de valor sobre el niño, ni tampoco sobre sus realizaciones, sino hacer más efectiva la acción del educador controlando los efectos obtenidos.

Por lo tanto para el educador, la evaluación se presenta como una forma necesaria de controlar los factores que intervienen en el proceso educativo.”¹⁷

La argumentación anterior se reconoce por ser clara al expresar el sentido de la evaluación en la educación preescolar, mencionando que no sólo se trata de prejuiciar a *los alumnos*, sino de tener claro el rumbo que debe seguir la acción educativa para mejorar su efectividad.

1.3) La observación en la evaluación.

La observación es una técnica de recopilación de datos e información que consiste precisamente en observar al sujeto en su contexto real donde desarrolla sus actividades para captar los aspectos más significativos del hecho a investigar recopilando datos importantes. Algunas de sus características son: tener un objetivo

¹⁷ S.E.P “Lecturas de apoyo” . Preescolar. México. 1993.

específico y dentro del proceso en general, ser planteada cuidadosa y sistemáticamente, siendo objetiva al elaborar los registros de la misma.

Esta técnica requiere de habilidad experiencia y práctica, puesto que es necesario distinguir entre el hecho observado y la interpretación del mismo. Por su naturaleza y amplia metodología la observación debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

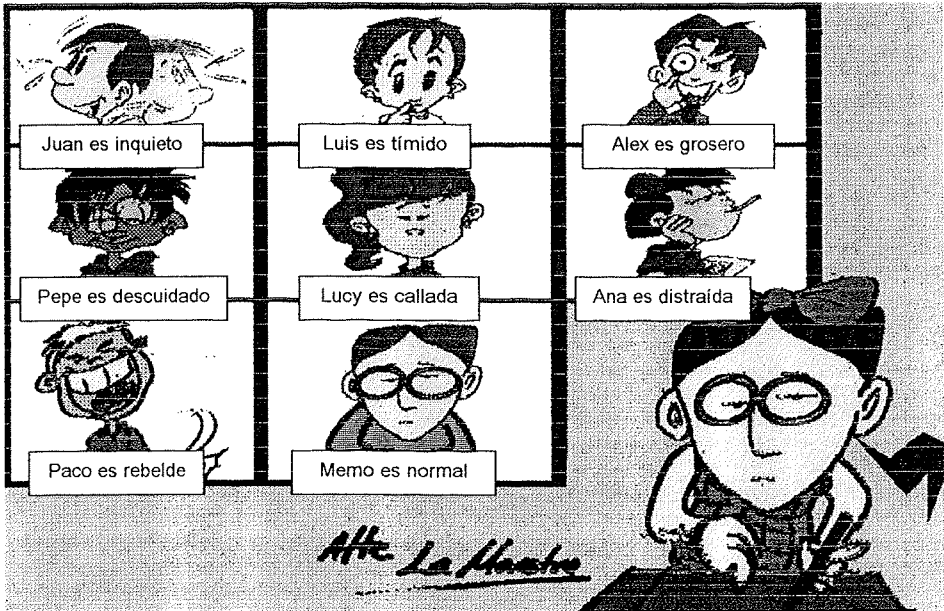
- ✓ El observador debe familiarizarse con los objetivos de la investigación.
- ✓ Es necesario tener notas claras e inmediatas.
- ✓ No se debe olvidar que uno forma parte en el escenario y que es preciso anotar las acciones propias.
- ✓ Tener dispuestos los instrumentos que se utilizarán.

Observar es aprender a mirar lo que hacen los alumnos, es notar objetivamente lo que ocurre, registrando y describiendo todos los hechos.

Es importante dejar claro que la observación es la principal técnica que se utiliza en la evaluación que se realiza en el nivel preescolar y que éstas no debe confundirse (lo que en varias ocasiones sucede). Al realizar el registro de la evaluación semanal, sólo se describen las situaciones, pero no se hace un análisis sobre los motivos por los que se alcanzaron o no los propósitos planeados.

Es cierto que la observación es una técnica que facilita una extensa y profunda captura de información en torno a todo tipo de aprendizajes, especialmente a los que se refieren al dominio de procedimientos o destrezas y los que implican el dominio de actitudes y valores. En este sentido siempre se cuestiona la validez de la evaluación que se realice, ya que se argumenta que los datos obtenidos pueden estar determinados frecuentemente por la persona que lleva a cabo la observación, (ilustración 1) ya que

está comprobado que la subjetividad es un factor que absorbe prácticamente la totalidad de las actuaciones humanas cuando éstas no se someten a un método experimental y científico que impida el brote de la propia personalidad en la interpretación de los resultados y, por tanto, en el juicio evaluador que se emita.



(Ilustración 1)

Ma. Antonia Casanova dice: "Es obligado contar con el factor de la subjetividad al plantear el proceso evaluador, ya que, si bien es cierto que esa subjetividad va a influir en las valoraciones que se hagan —cosa que ocurre habitualmente en la evaluación diaria de nuestra vida y de las personas que tratamos—, en el terreno profesional se deberá procurar compensar con la aplicación de las técnicas necesarias de modo que se asegure al evaluador la mayor objetividad posible en los juicios emitidos sobre él, además de garantizar que con los datos obtenidos es posible regular paso a paso el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje".

1.4) Momentos de la evaluación.

El carácter cualitativo de la evaluación en el jardín de niños lleva al docente a buscar, investigar y analizar los elementos de la realidad a fin de que el permitan conocer las características, circunstancias, posibilidades y limitaciones de los alumnos y de su contexto. Al integrar e interpretar esta información, el docente puede identificar hacia donde debe dirigir su acción educativa.

La evaluación se lleva a cabo considerando diferentes momentos:

- ♥ Evaluación Inicial.
- ♥ Evaluación continua o permanente.
- ♥ Evaluación final.

En los párrafos siguientes se describen los momentos de la evaluación que se efectúan en preescolar conforme a los planes y programas vigentes.

Evaluación Inicial. Se realiza al inicio del ciclo escolar, con el propósito de conocer a *l@s alumn@s*; a partir de una observación de cómo se relaciona, participa, se expresa el *niñ@*, al igual que lo que le desagrada, le disgusta o al contrario lo que prefiere y disfruta desde el primer día que asiste al Jardín de Niños. De esta manera y con toda la información realizar un análisis de interpretación que permitirá obtener un perfil de cada uno de *l@s niñ@s*, así como la caracterización del grupo en general, detectando necesidades específicas y con éstos referentes revisar los propósitos u objetivos que se plantean según su programa.

Esta evaluación permitirá establecer y diseñar metas y estrategias de acuerdo con las características del grupo que se atiende, permitiendo organizar y sistematizar la acción educativa.

Evaluación continua o permanente.

Consiste en la observación constante que el docente realiza de *l@s niñ@s*, con el propósito de evaluar el proceso educativo en su conjunto, los factores que intervienen para favorecerlo u obstaculizarlo (familia, ambiente escolar, espacios, tiempos, recursos). El recabar, analizar e interpretar esta información, permitirá a la Educadora enriquecer, modificar o ajustar las estrategias planeadas, así como la selección de métodos, técnicas de trabajo y recursos a partir del conocimiento que tiene de sus *alumn@s*.

Esta información es recopilada a través de: las observaciones que realiza la docente, la autoevaluación grupal al término de una actividad y la evaluación general del proyecto realizado.

Se registran observaciones en el plan semanal, donde es importante rescatar como surgió el proyecto, así como los juegos y actividades que se llevaron a cabo en el grupo, como fue la participación de *l@s niñ@s* y docente; las dificultades, logros y toda aquella información que dé cuenta del proceso que vivió el grupo, la intencionalidad de la Educadora al planear los juegos y actividades que propician el desarrollo de *l@s niñ@s* de manera equilibrada.

La autoevaluación grupal proporciona elementos que enriquecen este informe, ya que en ésta se sintetizan las aportaciones de *l@s niñ@s* . La Profesora retoma esta información, la analiza y la registra.

Es con esta evaluación que la educadora identifica las características del proceso educativo ocurrido en el grupo durante la realización del trabajo, tales como su propia participación, avances, relaciones establecidas; así como la participación de los padres y madres de familia en los juegos y actividades realizadas en el proyecto.

Al llevar a cabo esta evaluación y el registro de las observaciones individuales de los niños, el docente tiene elementos para realizar una práctica educativa de manera organizada y sistemática, que le permita replantear, modificar o enriquecer, las estrategias planteadas en su proyecto anual, de esta manera contará con mayores elementos para conocer mejor a *l@s niñ@s*, su medio natural y social, lo que le permitirá llevar a cabo una acción educativa más acorde a las necesidades y características de *l@s niñ@s* de su grupo, para lograr una práctica educativa que realmente favorezca el desarrollo integral del alumn@.

Evaluación Final.

Constituye el tercer momento de la evaluación y proporciona el resultado final de las acciones educativas realizadas durante todo el ciclo escolar.

Esta evaluación es la síntesis de los dos momentos anteriores de evaluación (inicial y permanente), que permite determinar los logros, alcances y dificultades, tanto de manera individual como grupal, al término del ciclo escolar.

Para llevar a cabo esta evaluación el docente elaborará: un informe total del grupo y un informe de cada uno de sus alumnos. En el primero se registrará una visión del grupo, en cuanto a la dinámica en el trabajo y los aspectos relevantes de las

autoevaluaciones de cada proyecto, así como las evaluaciones del grupo sobre sus formas de relacionarse. En el segundo se relatarán aspectos particulares de cada uno de *l@s niñ@s*.

Cabe señalar que la información registrada en este documento debe ser objetiva, ya que servirá como antecedente para el docente del siguiente ciclo escolar.

1.5) Aspectos a considerar en la evaluación (proceso didáctico, docente, *alumn@s*).

Para evaluar, la Educadora debe tomar en cuenta determinados aspectos específicos, que no sólo le informen sobre los avances del *alumn@*, sino también de la influencia que ejercen en su desarrollo, los materiales, espacios, actividades y juegos entre otros.

Los elementos sustantivos de la práctica docente que participan en la evaluación son: el proceso didáctico, el docente y *l@s alumn@s*.

Proceso didáctico: Es el procedimiento mediante el cual la educadora organiza las actividades, determinando contenidos, tiempos, espacios, materiales, juegos y técnicas, a fin de lograr aprendizajes significativos en *l@s alimn@s*, en este proceso se integran las acciones de Planeación, Realización y Evaluación, que obviamente son interdependientes.

“El proceso didáctico se integra en tres acciones: planeación, realización y evaluación, que interactúan entre sí, ya que a partir de ésta se tienen los elementos para prever lo que se va a hacer”.¹⁸

El docente: Es la coordinadora, guía, promotora y orientadora del proceso E-A, ella debe evaluar su participación considerando y analizando sus actitudes y sentimientos, su rol en la práctica cotidiana, su forma de escuchar y de relacionarse con *l@s niñ@s*, etc.

L@s alumn@s: La educadora debe considerar la evaluación del proceso de desarrollo individual y grupal, por lo que es de utilidad, tener presente algunos indicadores que le sirvan de guía para observar al *alumn@*. Por ejemplo los siguientes:

- Si dialoga espontáneamente con sus con sus compañeros y docentes.
- Si sus relaciones expresan tranquilidad, agresión, indiferencia, temor, angustia o alegría.
- Tiene iniciativa para proponer ideas y realizar actividades, o por el contrario es sumiso, inseguro y dependiente.
- Comparte fácilmente el material o le cuesta trabajo hacerlo.
- Participa y coopera en actividades grupales por sí solo o necesita ser invitado.
- Tiende a aislarse, se relaciona poco con sus compañeros.
- Lo que expresa verbalmente es comprensible.
- Es alegre o llora con facilidad.
- En sus representaciones gráficas se distinguen dibujos de escritura.
- Comienza a utilizar grafías para representar su nombre.

¹⁸ S.E.P. La evaluación en el Jardín de Niños. México. 1993.

- Juega o evoca situaciones relacionadas con sus hogar y su comodidad.
- La manera en que se expresa verbal, corporal y gestualmente.
- Utiliza nociones que implican dimensiones espaciales (abajo – arriba, abierto – cerrado, cerca – lejos, etc.) a través de sus juegos, relatos y conversaciones.
- Hace uso de nociones temporales (adverbios de tiempo).
- Muestra autocuidado y autosuficiencia.
- Muestra interés por el cuidado de su medio natural.
- Se interesa por mantener su higiene personal, del salón y del plantel.

2.- Concepto de evaluación.

La definición que particularmente se expone por considerarse acorde con el presente trabajo, es la siguiente: La evaluación es un proceso sistemático, en el que se emite un juicio de valor, que permitirá tomar medidas de carácter inmediato, para mejorar el propio proceso. Es decir que, la evaluación es un juicio que se emite de acuerdo a ciertos estándares establecidos, nos es útil para comparar los resultados obtenidos al concluir un proceso, o parte del mismo; con los que se plantearon al inicio de éste. Todo con el fin de corregir, revalorar, adaptar o modificar las acciones realizadas para el mejoramiento del mismo.

Se habla de un proceso sistemático porque la evaluación no debe ser un hecho aislado, sino una serie de actividades planeadas, que respondan a intenciones claras,

explícitas, que guarden una relación estrecha y específica con el programa escolar, con las actividades de enseñanza – aprendizaje y con las circunstancias en las que se den las mismas.

Se considera importante, que además del concepto que se expresó en los párrafos anteriores, se aprecie también la siguiente definición por estar enfocada al hecho educativo. (Clifton Chadwick 1979).¹⁹

Existen varios tipos de definiciones de evaluación en educación. En un concepto general se dice que es el acto de establecer el valor o mérito de algún proceso, programa, persona etc. Dentro de esta definición general hay dos definiciones que posiblemente son las más conocidas:

- a) la evaluación identificada con la medición, y
- b) la evaluación considerada como el juicio de un experto.

La amplia difusión de éstas definiciones se debe a que son prácticamente las únicas formas de evaluación que se conocen en los sistemas educacionales.

La definición de la evaluación como medición se limita evidentemente a aquellas cosas que pueden ser medidas con test estandarizados. Esto da como resultado un bajo nivel de flexibilidad, costos relativamente altos para producir test e instrumentos, y serias limitaciones y dificultades en la evaluación de conocimientos, habilidades y aptitudes, que no pueden ser medidas con facilidad por las pruebas. La evaluación se limita solamente a aquello que puede medirse con instrumentos de prueba.

La definición de evaluación como el juicio de un experto crea aún más problemas. Se adopta a menudo porque es tan fácil de hacer -sólo hay que encontrar al “experto” - y por falta de algo mejor. El nivel de objetividad y confiabilidad es muy bajo.

¹⁹ Clifton Chadwick. Evaluación Educacional. VARIOS. Evaluación educativa. México. UPN, 1979, p. 5-14

La evaluación no puede llamarse científica porque no se sabe con claridad cuál es la tarea del experto, en que basa sus juicios, que criterios utiliza, que variables "mide", etc.

Chadwick sugiere la siguiente definición general de evaluación: La evaluación educacional es el **proceso** de **delineamiento**, **obtención** y **elaboración** de **información útil** para **juzgar** posibilidades de decisión. Esta definición contiene términos clave analizados como sigue:

- ✓ Proceso - Actividad continua que incluye muchos métodos e involucra varias etapas y operaciones, generalmente sucesivas, y que pueden repetirse de modo interactivo.
- ✓ Delineamiento - Identificación de la Información que se requerirá por medio de exámenes de las diversas posibilidades y de los criterios que se usarán para considerarlas.
- ✓ Obtención - Disponer de información, por recopilación, organización y análisis de datos, con técnicas tales como medición, procesamiento y análisis estadístico.
- ✓ Elaboración - Organización y ordenamiento de la información en sistemas o grupos, relacionados con los fines de la evaluación.
- ✓ Información - Datos descriptivos o interpretativos acerca de entidades, programas, alumnos, etc., y sus relaciones entre sí, en función de algún propósito.
- ✓ Sutil - Información que satisface ciertos criterios científicos, prácticos y razonables, tales como validez, confiabilidad, objetividad, pertinencia, importancia, alcance, eficiencia, etc.
- ✓ Juzgar - Acto de elegir entre varias posibilidades de decisión.

A pesar de que la definición anterior pertenezca a la época en la que era vigente la Tecnología Educativa* se rescatarán algunos de los aspectos que en ella se mencionan para adaptarlos a la corriente educativa que actualmente se maneja, con el fin de concretar la alternativa que se plantea en el presente proyecto.

2.1) Paradigmas y modelos de evaluación.

De acuerdo con el enfoque teórico de la evaluación, que menciona el CONAEVA 1991, se pueden identificar dos grandes aproximaciones teóricas:

La **hipotético-deductiva (Racionalista)**, la **inductiva (Naturalista)** y una tercera que resulta de la combinación de ambas (**híbrida u holística**).

En el enfoque hipotético-deductivo, al igual que en la mayoría de "la investigación experimental o cuasi-experimental tradicional, el evaluador parte de una premisa el paradigma o "debe ser" del objeto evaluar es conocido y que tiene cierto grado de consenso sobre el mismo o que puede identificarse apriori y someterse a validación empírica. Además, debido al grado de conocimiento previo que afirma tener sobre el objeto de estudio, se utilizan con frecuencia métodos e instrumentos de medición estandarizados.

El enfoque a seguir, bajo éstas consideraciones, es el de identificar desviaciones de lo deseable (o más común) como resultado de programas o variables distintas.

La corriente inductiva, por el contrario, busca la interpretación y calificación de los fenómenos a partir de la investigación sobre las relaciones causales o funcionales que se presentan en cada caso individual.

* La tecnología educativa es una corriente educativa que se comenzó a usar en los años 60 en un esfuerzo híbrido que combinaba el uso de medios de comunicación y la aplicación del conocimiento científico.

Aun cuando evaluación de carácter inductivo puede utilizar procedimientos e instrumentos estandarizados en sus procesos de indagación, se apoya principalmente en métodos informales para generar información sobre el tema de estudio.

“Existe, entonces, una relación estrecha entre el enfoque hipotético-deductivo y la metodología de evaluación cuantitativa, así como entre el enfoque inductivo y la evaluación cualitativa” (Patton, 1978).

Por su parte, la corriente holística comparte posiciones y metodologías de ambos enfoques. Si bien se basa en la premisa de que la acumulación del conocimiento apoya la explicación anticipada de los fenómenos, no cae en la posición de investigar o evaluar para obtener evidencias que apoyen una hipótesis inicial.

En el trasfondo de éstos dos grandes paradigmas generales, los especialistas han propuesto muchos modelos de evaluación, las diferencias entre éstos se deben a la reflexión que los especialistas han utilizado tomando en cuenta sus puntos de vista y sus valores.

Los modelos de evaluación también difieren porque han surgido en diferentes situaciones en las que se desenvuelven los programas. A continuación se presenta una extracción de algunos de ellos.

Modelos de Evaluación.

De acuerdo con la taxonomía de House (1978), existen ocho grandes modelos de evaluación. Se distinguen por lo que asumen como objeto de consenso, por los aspectos que examinan, por las preguntas típicas que hacen y por los métodos que emplean.

Estos modelos son los siguientes:

1. El análisis de sistemas.

Se abordan principalmente problemas de eficiencia, productividad y cambio cuantitativo. Las variables y los resultados son especificados desde el inicio del proceso, medidos en términos operacionales y, cuando es posible, sometidos a manipulación experimental.

2. Los objetivos conductuales.

Ha sido una de las aproximaciones dominantes de la evaluación tradicional, se determinan con anterioridad y bien especificadas las metas que se pretenden alcanzar.

Este modelo se asocia al nombre de Ralph Tayler. Se busca hacer comparaciones entre los "resultados esperados" y los "resultados reales". En otras palabras, los participantes en un programa o proyecto se examinan para ver si se han logrado los objetivos referidos a la adquisición de formas particulares de pensar, sentir y actuar. En términos prácticos, la evaluación se equipara con las pruebas.

3. La crítica del arte.

Es un modelo que utiliza la aproximación del conocedor, en donde la opinión del experto está determinada precisamente por su experiencia y el manejo personal de ciertos criterios y atributos que garantizan la calidad de un producto. En este modelo no hay compromiso por realizar un análisis global y descriptivo que sea de utilidad para el

que toma las decisiones, sino más bien la intención es proporcionar un veredicto sobre el objeto de estudio.

4. La acreditación o certificación.

Este es un modelo de revisión profesional. El experto examina el programa y hace juicios, en relación con el mismo, basándose en sus percepciones subjetivas y experiencias previas sobre determinados estándares.

5. La evaluación de adversarios.

Utiliza una aproximación similar a la del abogado defensor y abogado fiscal. El papel de un grupo de evaluadores es demostrar los beneficios y cualidades positivas de un programa mientras que los otros tienen la misión de comprobar que no funciona y que es necesario eliminarlo. Los resultados de ambos equipos son presentados en un "jurado" que tomará las decisiones finales.

Este enfoque surge a partir de la consideración de que los evaluadores no pueden mantener una posición objetiva y neutral en torno al objeto de evaluación. Una limitación de este modelo radica en la dificultad, si no imposibilidad de ser honesto cuando se trabaja con una posición determinada.

6. El modelo transaccional.

Este tiene sus raíces en la psicología transaccional, la cual considera la percepción y el conocimiento como procesos de transacción. El evaluador es consciente que su presencia afecta la situación que va a ser evaluada y que, al mismo tiempo, él es afectado. Por tanto trata cada caso como único, y reconoce que su percepción del objeto de estudio es resultado de las interacciones con los miembros elementos del programa. Este enfoque enfatiza la importancia de entender a la gente dentro de su propio contexto, a través del contacto directo, y de estudiar de manera natural los fenómenos sin introducir controles externos ni manipulaciones.

7. La evaluación libre de metas.

Esta fue introducida por Michael Scriven. Señalando que con el énfasis sobre las metas establecidas, la búsqueda se había centrado completamente en efectos esperados –efectos que se querían crear bajo las metas aceptadas del programa. Se sugirió que se debía buscar efectos reales del programa, los que realmente hubieron ocurrido, ya fuera que hubieran sido intencionales o no; se pensaba que esto podría hacerse si se concibiera una evaluación libre de metas, independientes de los objetivos establecidos para el programa. Entonces podrían combinarse los resultados de la evaluación centrada en objetivos y la evaluación libre de metas.

8. El modelo de toma de decisiones o participativa.

Se asocia con el autor de *La Pedagogía del Oprimido*, Paulo Freire. Con la evaluación y la investigación participativa. La evaluación participativa no como un esfuerzo científico de los profesionales sino un recuento de lo existencial profundo de una experiencia en que toman parte todos los interesados conjuntamente, en colaboración.

En este modelo se toma muy en cuenta la autoevaluación, ya que además de producir resultados útiles para la toma de decisiones, se espera conducir a una auténtica toma de conciencia respecto al papel que desempeña cada uno de los individuos dentro del proceso, éste se basa en la noción de que una vez conocida la realidad del programa, los individuos pueden proponerse objetivos comunes a fin de mejorar su funcionamiento global.

Este proceso de evaluación ha demostrado ser sumamente eficaz cuando se realiza para consumo propio; esto es, cuando los resultados se utilizan con el afán de realimentar y ajustar la operación interna de programas evaluados. Sin embargo puede desvirtuarse y perder sentido, confiabilidad y efectividad cuando se efectúa para responder demandas o intereses externos a la institución.

Es evidente que en la evaluación orientada hacia la toma de decisiones se enfatiza la importancia de utilizar un enfoque holístico que ubique a los problemas del objeto de

estudio dentro de un marco global. En dicho marco se concede importancia a la totalidad de factores que interactúan con el objeto de estudio, aunque se seleccionan aquellos que son de primera importancia para la toma de decisiones.

9. El modelo de la discrepancia.

Este modelo en particular fue propuesto por Malcom Provus, quien definió la evaluación como el arte de describir una discrepancia entre lo esperado y lo ejecutado en un programa:

Los principios básicos del modelo son: los estándares, la ejecución y la discrepancia. La tarea es comparar la ejecución con los estándares para determinar la discrepancia y así poder juzgar el valor o la adecuación de un objeto. El modelo sugiere también que se busque las discrepancias en términos de cinco aspectos diferentes de un programa: El diseño del programa, su instalación, el proceso de ejecución, el producto, y el costo.

El modelo humaniza la evaluación y la hace responsiva por la manera como aplica los conceptos de estándares, ejecución y discrepancia.

El evaluador ni establece estándares ni juzga las comparaciones entre estándares y ejecución, sino que solamente recoge los datos sobre la ejecución e indica las discrepancias.

De los modelos antes mencionados, es necesario establecer alguno de ellos para tomarlo como directriz de la alternativa de evaluación que se presenta en este proyecto, y considerando las características de la misma, creemos que el más adecuado es el modelo de toma de decisiones o participativa ya que, como se ha planteado en este proceso tomarán parte todos los interesados conjuntamente y en colaboración.

Se apega a las necesidades por tomar muy en cuenta la autoevaluación y los resultados que se arrojen serán útiles para la toma de decisiones posteriores.

En esta evaluación se concede la misma importancia a todos los factores que interactúan en el proceso

2.2) La evaluación como parte del proceso Enseñanza – Aprendizaje.

Es importante aclarar que en muchas ocasiones se da referencia a la evaluación del proceso E-A, y que en su lugar se realizan una serie de acciones que muy poco o nada tienen que ver con la misma, ya que no se obtiene o proporciona ninguna información útil o válida sobre los resultados ni sobre el funcionamiento de la enseñanza o del aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes es un proceso sistemático, mediante el cual se recoge información sobre los aprendizajes que han logrado *l@s alumn@s*, para continuar avanzando en el proceso, a la vez que proporciona al docente elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje logrado, así como las capacidades de *l@s alumn@s*.

La evaluación debe apoyar al aprendizaje en la medida en que permita corregir errores, aclarar confusiones, retomar puntos no comprendidos, desarrollar actividades complementarias o de afirmación, etc. El hecho de permitir al alumno y al Profesor(a) conocer la eficiencia con que se está dando el aprendizaje, permitirá ser conciente del mismo y asumir la responsabilidad dentro del proceso.

Por su parte Gimeno Sacristán menciona:

Reclamar la evaluación integrada en el proceso de enseñanza – aprendizaje es una exigencia pedagógica que no es fácil de satisfacer, pues se precisan unas condiciones de partida: a) Que sea factible de realizar por los profesores, adecuada a sus posibilidades y disponibilidad de tiempo. b) Que se haga con la finalidad básica de obtener información: es decir, para el mejor conocimiento de los alumnos, del proceso y contexto de aprendizaje, con el fin de mejorar esos aspectos. c) Que no distorsione, corte o entorpezca el desarrollo de la enseñanza y del aprendizaje, creando ansiedad en los alumnos, restando tiempo a los Profesores que podrían dedicarlo a otras funciones. d) Que no genere un clima autoritario y de control en las relaciones humanas.

Al respecto Ma. Antonia Casanova (1998) dice:

La evaluación es un elemento que condiciona los procesos de enseñanza y aprendizaje de modo absoluto, es de especial interés que se ajuste con gran precisión a las metas educativas que se proponen para el alumnado, de modo que contribuya eficazmente a que se alcancen y no al contrario, como ocurre ciertamente en multitud de ocasiones: que impide, con su práctica diaria, la educación integral y coherente del alumnado.

A lo anterior se propone la siguiente definición:

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”.

La evaluación y el aprendizaje Constructivista.

Actualmente y con los avances en la psicología, se ha llegado a una concepción en la comprensión de cómo es que se producen los aprendizajes, esta visión en consecuencia debe modificar los planteamientos pedagógicos y didácticos que se venían realizando, para intentar el logro de mejores resultados en las prácticas evaluativas de la educación.

A partir de las propuestas de autores como: Piaget, Vygotsky, Ausubel y Coll entre otros, comienzan a surgir ideas pertenecientes a la Psicología Cognitiva, se desarrolla una concepción Constructivista del Aprendizaje, que implica la formación progresiva de la persona, mediante su interacción con el ambiente. Esto supone que es la propia acción del alumno, externa o interna, basada en las concepciones previas, apoyada en los intereses, necesidades, posibilidades y motivaciones, las que van a dar lugar a que se produzca el aprendizaje.

En este proceso es especialmente importante conocer el camino que irá recorriendo el alumno, para detectar los obstáculos, las dificultades que va encontrando, con el objeto de que se le apoye y pueda llegar al propósito determinado. La evaluación aquí debe estar incorporada al propio proceso de E-A, con una función, esencialmente formativa, es decir que se debe ir mejorando progresivamente durante todo el proceso hasta llegar a la meta propuesta.

“El aprendizaje nunca es una simple acumulación de datos, hábitos, destrezas, etc; sino la construcción autoalimentadora de una inteligencia crítica y creadora que supone en todos los casos, una progresiva modificación de conductas, la evaluación sumativa vs la formativa, sólo registraría la fragmentación artificial y nefasta de un continuo; es como querer evaluar la calidad de las aguas de una corriente deteniendo el río cada cien metros. Los aprendizajes no se suman

unos a otros: se organizan unos con otros, se apoyan, reestructuran el saber y el hacer del sujeto".²⁰

2.3) La Evaluación formativa y la procesual.

De acuerdo con su funcionalidad, se le ha dado el concepto de evaluación formativa a la que es utilizada para la valoración de un proceso.

Cfr. Alicia de Alba (1991). "El concepto de evaluación formativa permitió dirigir la vista hacia los procesos educativos y no sólo hacia los productos de éstos. De hecho este concepto fungió como una llave que permitió la entrada a nuevas posibilidades de idear al problema de la evaluación".

Esta evaluación, supone la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo de que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa.

Este planteamiento implica que hay que realizar la evaluación a lo largo del proceso, de forma paralela y simultánea a la actividad que se lleva a cabo y que se está valorando (Proceso E-A), no se debe situarla exclusivamente al final, como una mera comprobación de resultados.

²⁰ Cfr. Casanova Ma. Antonia. La evaluación Educativa (escuela básica). Pp.80-81.México 1998.

De esta manera se contará con datos y valoraciones permanentes acerca de los aprendizajes que va realizando el alumno, así como su modo particular de hacerlo. Detectando limitaciones o situaciones educativas que favorezcan su aprendizaje, para potenciarlas adecuándolas en todo momento a la formación idónea del alumno.

Esta evaluación permite una acción reguladora entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, de manera que no sea exclusivamente el alumno el que deba adaptarse al sistema educativo que se impone, sino también que también ese sistema educativo se adecúe a las personas que atiende y por las cuales tiene sentido, desarrollando éstas sus capacidades totales al máximo. Es decir que la evaluación formativa debe garantizar que los medios de ese mismo sistema sean adecuados a las características de los implicados en el proceso evaluado.

Se entiende por evaluación **procesual** a aquella que se realiza sobre la realidad escolar, desde una perspectiva dinámica y cronológica, desde un punto de vista sistemático, incide principalmente en las fases de coordinación y seguimiento del sistema y se realiza en dos planos: Evaluación y funcionamiento del Centro y Evaluación del desarrollo de los procesos de aprendizaje; en el caso de esta investigación, se darán a conocer los aspectos principales de éste último de acuerdo con la concepción que hace la Maestra Ma. Antonia Casanova.

La evaluación procesual comprueba la aplicación de los principios y criterios establecidos en la planificación, la evaluación del proceso es tan importante como la misma programación de los contenidos. Realizar ésta evaluación lleva consigo algunas dificultades, dado que se refiere a un seguimiento continuo. Por ello es necesario, aparte de una gran voluntad, el establecimiento de mecanismos de control interno que, de forma automática, vayan detectando el cumplimiento de la programación.

La evaluación de los procesos de aprendizaje, le corresponde a los profesores, contando con la orientación y asesoría del personal encargado, así como con la reglamentación el control de los procedimientos a seguir.

La evaluación procesual es netamente formativa, pues al favorecer la toma continua de datos, permite la adopción de decisiones "sobre la marcha", que es lo que más le interesa al docente para tener en todo momento presentes las limitaciones que muestra el alumno, tratando de hacer las adecuaciones en su planeación para superarlas, con acciones específicas y particulares.

Al llevar a cabo una evaluación procesual, se permitirá el mejoramiento en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

2.4) La evaluación centrada en el análisis.

(Antecedente a su concepción).

Dentro de los sistemas de formación de enseñantes, surgen diversos modelos, por ejemplo el de Jack Beillerot , Que opone el modelo “racionalista” (que concibe la formación como una “adquisición científica de alto nivel”, por un lado en las disciplinas que se enseñan y por el otro en la psicopedagogía). Y el modelo “situacional” (donde se pone énfasis en la relación pedagógica, la comunicación y la institución). Otro par de modelos son los de Georges Belbenoit distinguiendo “una pedagogía del conocimiento” vs “una pedagogía del pleno desarrollo. Este antecedente se menciona para llegar a los modelos de Giles Ferry que propone los siguientes modelos caracterizados por tres tipos de practicas de formación. La autora comenta que “La referencia o la variable referencial como principio de su categorización no es ni la meta de la formación, ni sus objetivos, ni la estructura del dispositivo, ni la naturaleza de los contenidos, **sino el tipo de proceso**, su dinámica formativa y su modo de eficiencia. Por lo tanto se pueden distinguir:

- ✓ Un modelo de formación centrado en las adquisiciones.
- ✓ Un modelo de formación centrado en el proceso.
- ✓ Un modelo de formación centrado en el análisis.

Es importante aclarar que se trata de modelos teóricos y que ninguna práctica puede construirse exactamente sobre uno de esos modelos.

De acuerdo a fines de esta investigación sólo se analizará el “modelo centrado en el análisis” ya que se considera que en él existen concepciones muy interesantes que se pueden adaptar a un tipo de evaluación, a la que se podría llamar “Evaluación centrada en el análisis”.

En el siguiente cuadro se describen las características del modelo de formación centrado en el análisis ²¹ junto con algunas notas de cómo se adaptaría el mismo para la realización de prácticas evaluativas.

Modelo de formación centrado en el análisis	Proceso de evaluación centrada en el análisis
Se fundamenta en lo imprevisible y lo no dominable.	La evaluación debe rescatar la espontaneidad.
Disponibilidad para determinar los aprendizajes que se deben realizar en tal o cual momento.	Determina situaciones óptimas para la práctica de la acción educativa; obteniendo de ésta manera mejores resultados.
Analizar la situación bajo diferentes aspectos externos e internos	Tomar en cuenta el contexto para llevar al cabo la evaluación dentro del proceso E-A.
Tomar conciencia de fallas y deseos	Señalar logros y limitaciones con el fin de alcanzar los propósitos.
Concebir un proyecto de acción adaptado al contexto y a las posibilidades.	Adecuar las actividades, haciendo reestructuraciones en el proceso; para la obtención de mejores resultados.
Aprender a decidir que es lo que conviene enseñar.	Determinar, adecuar, o modificar las actividades de acuerdo a los resultados de la evaluación.
Participar en el doble rol (observador y actor)	Registrar las observaciones, tomando en cuenta la propia participación.
Definir los componentes de un conjunto, sus interacciones, sus disposiciones y su funcionamiento.	Tomar en cuenta todos los aspectos que intervienen en el proceso de evaluación.
Fundamenta su formación en una articulación entre la teoría y la práctica	Es necesario conocer las características de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, para identificar las alternativas más convenientes.
La formación para el análisis y el análisis de la formación se inducen recíprocamente.	El docente es quien mejor analiza y critica su propia práctica.

²¹ Cfr. Giles Ferry. "Aprender, probarse, comprender" en : La trayectoria de la formación. México. Piados, 1990.

2.5) Técnicas e Instrumentos de evaluación.

Existen diversas técnicas e instrumentos que auxilian las prácticas valorativas, algunas de éstas son las técnicas psicológicas que abordan el estudio de la diversidad de rasgos de la personalidad. A continuación se enlistan algunas técnicas e instrumentos, con ciertas características que los identifican; el propósito al mencionarlas es meramente informativo, ya que se considera importante que si se pretende aportar una nueva alternativa de evaluación, se conozcan algunas de las que se han aplicado.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS VALORATIVOS

Inventarios. Cuestionarios que se utilizan para la determinación de capacidades, conocimientos, intereses, actitudes, preferencias, tendencias y hábitos en determinadas tareas.

Medición y Evaluación de aptitudes. Para la medición de aptitudes existen algunas Escalas y baterías como la de (GABT) para medir aptitudes de inteligencia, percepción de formas, coordinación motora y destrezas manuales, otra escala es la de (DAT), que mide el razonamiento verbal, abstracto y espacial, así como habilidades numéricas entre otras.

Cuestionario. Consiste en una lista de preguntas relacionadas con una determinada área; su objetivo es la medición de actitudes y opiniones

Registros anecdóticos. Es un informe escrito en el que se describe un incidente de la conducta de un individuo. Los incidentes, por lo común, se elegirían porque parezcan poseer significación para la comprensión del individuo, ya sean porque se les considere característicos de él o porque se estime que son excepcionalmente sorprendentes.

Autoevaluación. Es una participación que permite orientar el proceso del aprendizaje en el interés central del aprendiz, de sus propias metas y de las posibilidades reales de que dispone para el logro de las mismas.

Inteligencia. Uno de los test más conocidos es el de Florence Goodenough, es muy sencillo de aplicarse a niños desde la edad preescolar hasta los 10 años, con un índice de confiabilidad de 80 a 90 % según L. Terman. Se fundamenta en la hipótesis de que el niño dibuje lo que sabe, no lo que ve; por lo tanto, trabaja sus funciones intelectuales, mismas que van aumentando con la edad cronológica. En el dibujo el niño emplea sus funciones de asociación, observación, discriminación, memoria de detalles, sentido espacial, juicio, abstracción, coordinación visomotora y adaptabilidad entre otras. El test se califica de acuerdo a ciertos ítems que se aprecien en el dibujo de la figura humana.

Técnicas proyectivas. Se hace referencia aquí a un test proyectivo de integración personal por el equilibrio afectivo, construido por L. Corman (1967). Se sugiere su aplicación en niños no menores de cinco años que se sospeche que padecen problemas adaptativos. Otro test incluido en esta categoría es el "Test bestiarío" el cual es una técnica simple para diagnosticar el dominio de la afectividad de los niños pequeños, la autoría de esta técnica es de René Zazzo.

Técnicas de Observación. Aquí se ubican las escalas estimativas, que se emplean para evaluar comportamientos en términos de actitudes, hábitos de trabajo,

integración grupal, habilidades, aprendizajes etc. Las escalas se estructuran con dos ejes: uno de rasgos a evaluar y otro de matices diferenciales en que se manifiestan los rasgos. El siguiente cuadro muestra escalas que seleccionan conductas y que pueden apreciarse cualitativamente asignándoles un número.

NUMERAL	INTENSIDAD	FRECUENCIA	CANTIDAD
5 =	Excelente	Siempre	Mucho
4 =	Bueno	Casi siempre	Bastante
3 =	Regular	A veces	Más o menos
2 =	Malo	Casi nunca	Poco
1 =	Pésimo	Nunca	Nada

Estas escalas se recomiendan porque la descripción del rasgo o la característica evita que el observador les asigne un significado personal. Son interpretativas, porque a cada descripción corresponde un juicio de valor y un nivel.

Técnicas de percepción. Entre otros se encuentra el test de Lauretta Bender, el cual se centra en el estudio de la "organización perceptivo – motriz del espacio", aplicable a personas desde cuatro años asta la edad adulta, presentándoles de manera sucesiva, una serie de nueve figuras geométricas para que las reproduzcan en situaciones de sospecha de retraso, regresión o pérdida de la función perceptual.

Se hace un análisis de las figuras reproducidas; sus relaciones recíprocas, el fondo espacial, la formación de patrones en el tiempo, etc. Con base en ello se valora cuantitativa y cualitativamente para establecer pautas significativas.

Técnicas de evaluación de grupo. Esta aporta nuevos elementos que enriquecen la significación de datos y orientan sobre la valoración de los mismos. El observador se limita a captar las actitudes que se generan ante un trabajo grupal, además de evaluar en el ámbito individual los comportamientos que toma cada persona. También en ésta es aceptada la autoevaluación dependiendo de las diversas formas de organización que se den en el grupo.

Técnica de evaluación de aprendizajes (cuantitativo). Esta técnica tiene tendencia a evaluar rendimientos tomando en cuenta principalmente los objetivos de aprendizaje, porque son los objetivos los que se evalúan, éstos constituyen puntos intermedios de llegada en los aprendizajes de los alumnos, los que deberán lograrse en plazos determinados.

Los objetivos de aprendizaje se deben elaborar conforme a una categorización que incluya los procesos y operaciones intelectuales factibles de ser desarrollados por los alumnos.

Los objetivos conductuales que se incluyen en un curso pueden clasificarse en generales, particulares y específicos según su temporabilidad.

Es importante que: “Los objetivos den la pauta para diseñar reactivos de prueba; por ello es determinante que su redacción corresponda a una precisión lo más clara posible (Lafourcade, 1869).

A continuación se mencionan algunas de las cualidades que debe tener una prueba pedagógica:

1. Pertinencia. Debe medir los objetivos realmente enseñados.
- 3 Alcance. Los objetivos reactivos deberán corresponder a los objetivos que se desea evaluar.
- 4 Eficiencia. Debe considerar el tiempo conveniente para resolverlo.
- 5 Objetividad. La calificación debe basarse en respuestas correctas.
- 6 Especificidad. Los contenidos deben referirse a lo manejado en el curso.
- 7 Dificultad. La dificultad de los reactivos debe estar al nivel de los examinados.
- 8 Discriminación. Cada reactivo deben contestarlo más estudiantes buenos que malos.
- 9 Confiabilidad. La prueba debe medir lo que pretende.
- 10 Equidad. Cada estudiante debe tener la misma oportunidad que los demás para resolverla.
- 11 Rapidez. Debe concederse suficiente tiempo para resolverla.²²

²² Saavedra Manuel. Evaluación del Aprendizaje, conceptos y técnicas. Edit. Pax . México 2001.p. 124.

Instrumentos de evaluación pedagógica.

Estos se relacionan exclusivamente con la medición de la información adquirida mediante un proceso de aprendizaje.

De manera convencional pueden presentarse diferentes clasificaciones dependiendo del criterio que se emplee. A continuación se muestra un cuadro donde se puede percibir de manera clara las diferencias entre un test estandarizado y uno construido por los el docente, los dos de carácter cuantitativo.

ESTANDARIZADO	CONSTRUIDO POR EL DOCENTE
Se basa en un contenido y unos objetivos comunes a muchas escuelas en común	Se basa en un contenido y unos objetivos propios del grupo o la escuela.
Puede ocuparse en un teme o en una destreza específicos y limitados o en grandes segmentos de conocimientos y de destrezas	Se ocupa de grandes segmentos o de destrezas; y comúnmente sólo algunos reactivos estiman una destreza o un tema en particular
Lo elaboran redactores, revisores y preparadores profesionales,	Lo elabora el docente.
Utiliza reactivos que han sido ensayados, analizados y revisados antes de emplearse en forma definitiva.	Utiliza reactivos que se emplean sólo una vez.
Es altamente confiable	Su confiabilidad es baja.
Proporciona normas para diversos grupos representativos.	Solamente se refiere al grupo o a la escuela donde se le diseña.

Técnica de evaluación de aprendizajes (cualitativo).

La evaluación procesual o formativa privilegia el uso de técnicas e instrumentos que permiten valorar cualitativamente el proceso de enseñanza – aprendizaje y determinar deficiencias y errores susceptibles de corregirse durante su desarrollo.

Entre las más apropiadas que suelen emplearse, según distintos autores, se cuentan:

Las técnicas específicas para la evaluación de contenidos de aprendizaje conceptual:

Técnicas de magnitud. Son de estimación directa, referidas tanto a las reacciones de los sujetos a los estímulos como al empleo de las clasificaciones numéricas. Técnicas de bisección. Se pide a los sujetos que manipulen los estímulos, describiendo un tercero intermedio entre dos extremos que se le presentan.

Técnicas de proximidad. Se representa la proximidad o cercanía psicológica de los distintos objetivos. La técnica representa la proximidad psicológica mediante la proximidad espacial.

Técnicas de entrelazamiento. Su objetivo es representar, en forma conjunta, tanto a la gente como los estímulos, de modo que el orden de la representación refleje el dominio conductual.

Técnicas de despliegue. Se combinan los conceptos básicos de las técnicas de proximidad y las de entrelazamiento. Las personas que tienen diferentes puntos de vista acerca de una determinada actitud puede responder a ella de manera diferente.

A continuación se presenta el siguiente cuadro en el que Manuel S. Saavedra refiere, las técnicas específicas para la evaluación de contenidos de aprendizaje conceptual.

TECNICAS	INSTRUMENTOS	OBJETOS DE EVALUACIÓN
Observación directa	Escalas Fichas Carpetas Exposición temática	Comportamiento global
		Conductas específicas
		Actitudes
		Relación de conceptos por su significado.
Observación participante	Libro de códigos	Comprensión de procesos de construcción del conocimiento
Revisión de trabajos	Análisis de tareas	Contenido, originalidad, actualización, orden.
	Demostraciones	Limpieza y expresión
	Clasificación / Categorización	Relación de conceptos en situaciones dadas.
	Solución de problemas	Aplicación de conceptos a situaciones problemáticas reales.
Trabajo colaborativo	Escalas	Organización, integración, tareas, resultados, solidaridad, responsabilidad.
Autoevaluación	Puesta en común	Proceso seguido, dificultades, materiales empleados, tiempo, contenidos, presentación.
	Diálogos	Aportaciones, iniciativas y propuestas argumentadas.
Coevaluación	Puesta en común	Objetivos, planeación, participación, clima del aula, resultados.
	Discusión meta cognitiva	Explicitación de inferencias, contradicciones, relaciones lógicas, categorías, etc.
Diagnóstico	Registros historia Escolar.	Situación de ingreso
	Cuestionarios (situaciones – problema)	Predicción de fenómenos, sondear la existencia de teorías implícitas y alternativas.
Discurso escrito	Ensayo	Asimilación significativa de principios y conceptos, capacidad de análisis y síntesis.
Discurso oral	Entrevistas (estructurada, guiada y abierta)	Proceso de aprendizaje
	Intercambios orales (debate, sociodrama)	Análisis y comprensión de hechos significativos,
	Asamblea	Análisis de opiniones, actitudes y valores razonados y argumentados.
Estructura cognitiva	Mapas conceptuales	Asimilación de conceptos, explicitación de relaciones semánticas y jerárquicas y diferenciación e integración progresiva de conceptos.

Narrativas	Diarios	Reflexión sobre acciones, actitudes y perspectivas (Zabalza, 1991)
	Viñetas (video – audio)	Interpretación, comprensión y significado de sucesos
	Historias de vida Autobiografía	Situación existencial, actitudes y perspectivas.
	Conversatorios	Asimilación de lo nuevo a lo conocido y aplicación de los conceptos asimilados.
Autoinformes	Escalas	Dimensiones cualitativas
	Sociograma	Estructura de grupos.
Observación (Zabalza, 1993, 267)	Registros anecdóticos	Comportamientos en situaciones naturales incidentales y significativas.
	Lista de control	Rasgos y características de actitudes.
	Diarios	Actitudes ante los acontecimientos
	Escalas estimativas	Rasgos presentes y ausentes
Proyectivas	C. A. T T. A. T (Symonds Roscharch)	Reacciones y respuestas ante determinados estímulos.
Descripciones	Mapas	Secuencia de hechos, dimensión espacial y dinámica interactiva.
	Relatos	Significados con base en hipótesis explicativas e interpretativas.
Escalas	Thurstone.	Identificación del educando con reacciones actitudinales propuestas.
	Guttman.	Posición personal ante reacciones actitudinales.
	Borgadus.	Aceptación – rechazo hacia personas.

Se considera importante contar con esta tabla como referente para la construcción de un instrumento de evaluación que apoye el presente trabajo.

CAPITULO III

ALTERNATIVA METODOLÓGICA PARA
MODIFICAR LA PRÁCTICA VALORATIVA QUE SE
REALIZA EN EL NIVEL PREESCOLAR.

1). Construcción del proyecto.

En los capítulos anteriores se ha mostrado un panorama de las prácticas evaluativas que se realizan en el nivel preescolar, las concepciones de la misma y el planteamiento de una problemática concreta detectada. Es ahora el momento de especificar las acciones que se han puesto en práctica para la construcción del presente proyecto. El trabajo inicia hace un par de años, al estar en contacto directo con un grupo de niñ@s preescolares, observarlos, registrar las apreciaciones e intentar dar una evaluación de los mismos; primero surge la idea de elaborar un test estandarizado para "evaluar" a cada uno de los alumn@s pero, ¿con qué afín?, no sólo se trataba de señalar o identificar los logros o limitaciones de cada uno de los alumnos, la información se quedaba en el mismo plano, las pretensiones eran más ambiciosas; se desecha la idea por múltiples razones que fueron surgiendo sobre la misma investigación y sobre todo el sustento teórico que apoya el trabajo, al poco tiempo la idea se modifica al intentar la elaboración de una "guía de observación para llevar el seguimiento del desarrollo del niñ@ preescolar y evaluarlo"; de igual manera ésta se transforma por que no llena las expectativas; en seguida surge la idea de "buscar estrategias para mostrar a los padres de familia la evaluación que se realiza en preescolar", esta modificación se da debido a la pretensión de que la evaluación que se realice a los alumnos llegue a los padres de familia, pero en la evolución de la investigación siguen modificaciones, para posteriormente continuar con "la evaluación formativa para establecer criterios en las evaluaciones de los alumn@s de nivel preescolar". Todas estas propuestas se fueron poniendo en práctica, directamente con el grupo de trabajo, es decir que se modificaron sobre la propia práctica hasta llegar a la idea final que da nombre al presente proyecto dónde se plantea una "alternativa metodológica para modificar la práctica valorativa que se realiza en el nivel preescolar".

Al analizar las modificaciones que fueron surgiendo únicamente en el título del trabajo, es perceptible la evolución de la investigación hasta concretarse en la revelación del presente proyecto.

1.1) El objetivo de la evaluación.

Como ya se especificó anteriormente e incluso en el título del proyecto, el objetivo es proponer una alternativa de evaluación que cumpla con ciertos requerimientos, que se apegue a la normatividad, apoyando la práctica docente, beneficiando a todos los participantes (alumn@s, padres de familia y educadora).

Específicamente se trata de establecer criterios para realizar una evaluación centrada en procesos, incorporando la participación de alumn@s, padres de familia y Educadora. Identificando categorías de evaluación para elaborar un registro de la misma, basado en la recuperación de criterios formativos.

Diseñando una estrategia alternativa para que los Padres y Madres de familia conozcan y se involucren en el proceso de evaluación que se realiza en Preescolar, buscando una reconceptualización de su juicio sobre el Jardín de Niños.

Es decir que después de varios intentos se concibe un formato en el que registran las apreciaciones de la educadora, el cual puntualiza ciertas directrices que se apegan a los propósitos específicos que se pretenden obtener con *l@s alumn@s* preescolares. Este documento es presentado a los Padres y Madres de familia con el fin de involucrarlos en la acción educativa, para que apoyen a su hij@ dentro de la misma.

La comunicación del proceso evolutivo de los niñ@s a los padres de familia es decisiva en la etapa preescolar, precisamente porque la comprensión del proceso posibilita y facilita la integración y el apoyo de los padres en el mismo.

1.2) La formación de la evaluación.

Al principio del proyecto cuando todavía no se contaba con referencias teóricas más específicas, se elaboró un registro que se comenzó a poner en práctica al final del ciclo escolar 99 – 2000 (Anexo 4). Este formato tuvo muy buenos resultados en los grupos en los que se aplicó, los padres de familia se mostraron muy interesados al recibirla, en ella se especificaban de manera clara algunos aspectos de las dimensiones del desarrollo (social – afectiva, intelectual, lenguaje, física). Este se presentó al final del ciclo escolar en la reunión de evaluación del P. A. T, el formato era individual y se ubicaba al *alumn@* en la categoría de **nulo, en proceso, superada**, en cada aspecto que se menciona, de acuerdo con las observaciones previas.

Los Padres apreciaron de manera clara los logros y limitaciones de sus *hij@s* , debido a que previamente se les explicaron los alcances que en su desarrollo, deben mostrar los *alumn@s* de acuerdo con los aspectos de las dimensiones que se especifican en la evaluación.

Al entregar la evaluación a los Padres de familia, se les solicitó una opinión sobre la misma, de manera libre ellos expresaron si les fue útil, que pensaban hacer con ella, si querían que se continuara aplicando en el próximo ciclo o si les era indiferente. Las opiniones que se recopilaron fueron muy satisfactorias, ya que además de estar de acuerdo con la evaluación, expresaron su agradecimiento a la labor que se realizó con su *hij@* e incluso propusieron que la evaluación no sólo fuera final, sino con mayor periodicidad.

Posteriormente se recupera toda la información (cuestionarios a educadoras a profesores de primaria a Padres de familia) se analiza y junto con el sustento teórico que en esta etapa ya se tiene, se hace una modificación al formato de evaluación, adecuándolo a diversas características que se consideran importantes, principalmente las necesarias para ésta se encuentre totalmente actualizada, apegada a la

normatividad, que beneficie a /@s niñ@s, que sea clara para los padres de familia, que aporte información al profesor de primaria y que apoye en su práctica a la Educadora.

En el transcurso del siguiente ciclo escolar el formato, como ya se mencionó, sufrió transformaciones, varias de acuerdo al análisis de las Educadoras que lo pusieron en práctica y también a las necesidades que fueron surgiendo al hacer una autoevaluación del mismo, dentro de la investigación se consideró que era necesario integrar todo el proceso de E – A, desde la planeación, la realización hasta llegar a la evaluación. A partir de este momento se comienzan a tomar en consideración los Propósitos de la educación Preescolar, y se toma la decisión de que la evaluación debe girar en torno a los mismos, puesto que los propósitos son los que guían la planeación en el Jardín de Niños oficial del D.F.

Como ya se especificó antes la evaluación que se propone es acorde a la normatividad de la escuela oficial, por ésta razón el proceso surge a partir de una observación inicial, que se realiza en el mes de septiembre, al momento de tener la primer entrevista con la madre o padre de familia, en dónde se llena la “ficha de salud” (datos generales, talla, peso, antecedentes familiares, vacunas, enfermedades, alimentación e información socioeconómica), se aprovecha esta entrevista para llenar el formato de observación inicial (anexo 3), en este aparte de anotar la primera impresión que tenemos del alumno, se le cuestiona a la Madre o Padre de familia sobre las expectativas que tiene para con su hijo en el transcurso del ciclo escolar, esto como un antecedente para el inicio en el seguimiento de la evaluación individual. Es importante indicar que en los dos años que se ha aplicado este cuestionamiento a Padres de familia, se percibe que en varios casos (46%) no se distingue de manera clara las expectativas que se mencionan, comentan que quieren que su hijo “aprenda” pero no saben que, solo dicen: “espero que aprenda muchas cosas” . En otros casos describen actividades o acciones específicas “que aprenda, colores, iluminar, recortar, contar etc.”. Esta observación inicial es punto de partida como referente para el registro de la evaluación.

En la primera reunión que se tiene con los Padres de familia, se les da a conocer la manera en que se trabajará en el grupo, así como el planteamiento del Proyecto Anual de Trabajo (P. A. T), al igual que los propósitos específicos que se abordarán, en esta sesión se les entregará el formato de evaluación individual (Anexo 5), con la primera evaluación registrada, en un color de tinta específico, que la distinga de los otros periodos de evaluación (es decir un color para cada periodo). En esta reunión se explican de manera detallada cada uno de los propósitos que se abordarán, así como el tiempo, la periodicidad y las competencias que se espera abarque el alumn@ en el transcurso de su paso por el preescolar. Cada uno de los propósitos se identifican con ciertas áreas de desarrollo, estableciendo de manera clara y objetiva la intención de abarcarlas de manera integral, para englobar el desarrollo biopsicosocial equilibrado.

Es importante aclarar que una buena evaluación tiene que proveer información acerca de las prácticas institucionales, sus procesos y resultados, a modo de determinar cuáles pueden ser las condiciones internas y contextuales que favorecen o dificultan los procesos de construcción de los aprendizajes de *l@s alumn@s* . Se menciona que es primordial saber a quién se le comunicará lo evaluado, para tener una mayor comprensión (tipo de vocabulario, contenido, formato).

"La evaluación siempre compara datos con criterios, - lo actual con lo previsto-, los datos que se revelen y su interpretación implican una contrastación entre puntos de partida, expectativas formuladas y en qué modo se está en vías de su concreción, siempre desde la perspectiva de quien releva e interpreta los datos"²³

Para el registro de este primer periodo de la evaluación individual del preescolar, la Educadora ya poseerá una observación inicial de cada uno de sus *alumn@s* y esta le será útil para ubicar a cada niñ@ en cada una de las competencias que especifica el formato, tomando como referencia las especificaciones que se detallan en su guía de planeación respecto a los propósitos de la Educación Preescolar.

²³ Ibidem al 1.

En el nivel preescolar llevar a cabo la evaluación es un desafío. Los docentes contamos con elementos teóricos, con capacidad de reflexión y de análisis de nuestras prácticas, así como de nuestra propia historia y matrices evaluativas. "Aceptar la incertidumbre y las interrogantes. Permitirnos el error y la rectificación del camino, avanzar y retroceder. De esto precisamente se trata nuestra tarea".

Es así como ha ido tomando forma esta propuesta de evaluación, para continuar realizando observación y hacer nuevamente el registro en el formato individual de evaluación en el mes de Enero (se utiliza otro color de tinta) justo a mediados del ciclo escolar y aprovechando la reunión de reajuste del P. A. T con los Padres de Familia, en este periodo los Padres hacen un contraste con la evaluación anterior y si su hij@ continúa en la misma categoría de alguna de las competencias, entonces se preocupan y se acercan a aclarar con la Profesora las razones de por qué no se ha avanzado, esto ha provocado un mayor acercamiento y conocimiento de los Padres de Familia en cuanto a la razón de ser de la Educación Preescolar, también se ha contribuido a poner en práctica acciones específicas para el apoyo colegiado de Padres y Profesora en beneficio particular de los *alumn@s*.

Para el mes de Junio se registra la última evaluación y se les entrega a los padres de familia el formato, haciéndoles la invitación para que lo lleven a la primaria y también que por escrito expresen sus comentarios sobre el trabajo que realizó en el ciclo escolar y específicamente la evaluación que se practicó.

1.3). El agente evaluador (Educatora).

En todo proceso de transformación, es el docente el principal responsable de las modificaciones concretas en el aula, ya que es quien concreta la práctica educativa, quien tiene la responsabilidad de iniciar al niño en el camino del conocimiento.

Siendo la evaluación una parte primordial dentro del proceso E-A, será necesario que el docente:

- ✓ Tenga una preparación adecuada que proporcione al mismo un profundo conocimiento del alumn@, de la didáctica y de los métodos educativos.
- ✓ Cuenten con un sistema interesante y permanente de cursos de perfeccionamiento, que lo mantengan al corriente de todos los cambios educativos que se produzcan en el orden local, regional o incluso más amplio.
- ✓ Que tenga acceso a material de consulta relevante y útil, para formar en los docentes un criterio pedagógico autónomo que posibilite adecuarse a las necesidades del niñ@, de acuerdo al contexto en el que vive.

La Educatora deberá tomar conciencia de la participación tan importante que cumple dentro del proceso de evaluación, ella continuará realizando su labor, tomando nota de las observaciones que realice en el grupo, éstas servirán de guía para el llenado del formato individual de evaluación.

Al llenar el registro se recomienda tener a mano la información recabada en las observaciones, así como una fotografía del niño; comenzar a checar cada una de las competencias de acuerdo con los propósitos que se hayan trabajado en clase, al finalizar el registro, la profesora tendrá la oportunidad de escribir una breve observación, proporcionando alternativas de apoyo específico para cada alumn@.

Al terminar esta etapa de registro en el formato, seguirá el de la comunicación de los resultados a los padres de familia.

El rol como informador: La educadora deberá de reunir aquellas condiciones que le permitan la comunicación de una información técnica a un público no especializado, esto requiere el dominio de las condiciones, tacto y comprensión de personas y situaciones. Es decir que se exige al informador una madurez personal y profesional. La autora del informe ha de hacer frente a una seria responsabilidad. Los juicios emitidos en el informe pueden afectar a la vida de un sujeto, un niño, y pueden condicionar decisivamente su posterior desarrollo y existencia. Por esta razón se debe cuidar al máximo el apego riguroso a las normas, evitando en lo posible interpretaciones subjetivas.

Al contar con la ayuda de algunas compañeras para poner en práctica el presente proyecto, se les solicitó al final del proceso que me expresaran sus opiniones e incluso que contestaran un cuestionario sobre la tarea realizada, a partir de las respuestas que se obtuvieron, fue posible hacer algunas modificaciones para continuar la propuesta durante el siguiente ciclo escolar.

1.4). Criterios para evaluar.

Cuanto más joven es el sujeto, más importancia tiene la edad en la evaluación. En preescolar el desarrollo es muy acelerado y las diferencias entre habilidades es muy grande en períodos de pocos meses. La flexibilidad en el aprendizaje hace que unos niños tiendan a aprender diferentes cosas que otros, por ello es difícil definir la normalidad en esta edad. La evaluación temprana tiene un carácter específicamente preventivo, orientado hacia la intervención inmediata, con objetivos a corto plazo. La evaluación preescolar viene a ser como la evaluación preventiva por excelencia, a utilizar en función de dar el tratamiento más adecuado para mejorar en cuanto a aspectos del desarrollo.

Como se comentó anteriormente, el primer formato que diseñó esta centrado en evaluar aspectos específicos de las diferentes dimensiones, áreas o ejes de desarrollo, posteriormente al hacer una reconceptualización del mismo se definen *los Propósitos de Preescolar como los criterios para evaluar en esta propuesta*. Las razones han sido especificadas en los capítulos anteriores, pero principalmente se centran en la necesidad de apearse a la normatividad de la escuela oficial y al apoyo específico para las Educadoras en su planeación.

La educación preescolar define en sus propósitos, las competencias que *l@s niñ@s* han de adquirir para formar sujetos que tengan confianza y seguridad en sí mismos, establezcan relaciones con el mundo social y natural en un ámbito cada vez más amplio, basados en el respeto, la colaboración, la búsqueda de explicaciones y el uso del lenguaje como el medio para expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos.

Por lo tanto *el aprendizaje es la apropiación de conocimientos, normas e instrumentos culturales a través de la actividad conjunta, contextos sociales definidos, como son la familia y la escuela entre otros.*

Para que se produzca el aprendizaje, se requiere establecer relaciones con los otros (Inter. – psicológicas) y la actividad interna del sujeto (relaciones intra – psicológicas). En este proceso, es decisiva la calidad de las relaciones que se establecen con los otros y la forma en que *l@s niñ@s* se conciben a sí mismos.

Existe una estrecha relación entre la actividad del sujeto y su aprendizaje, por lo que todo cambio en la organización cognitiva es una construcción personal a partir de experiencias en las cuales el sujeto utiliza, confronta sus capacidades y las amplía. La actividad física y mental constructiva es la base del aprendizaje. El juego, la acción y la experimentación permiten adquirir los significados sobre los objetos, las personas y las situaciones de la realidad.

El individuo no aprende previamente un saber histórico y cultural, sino que lo construye o elabora en la interacción social. Realiza un proceso de socialización e individuación que lo configura como un ser único e irrepetible.”²⁴

Es así como las competencias que habrán de adquirir *l@s* preescolares están definidos por las habilidades y actitudes. Las habilidades son capacidades para enfrentar y transformar la realidad, estas pueden ser: realizar tareas, resolver problemas, establecer relaciones y comunicarse. Las actitudes son producto del marco de valores que posee el sujeto y se expresan a través de diversos comportamientos.

El Jardín de Niños concreta su función al realizar una intervención pedagógica a partir de crear un ambiente de aprendizaje, para que todos *l@s niñ@s* preescolares adquieran competencias para enfrentar su realidad, de la cual forma parte su ingreso a la escuela primaria.

Por las razones citadas anteriormente, los criterios que marcarán la directriz de la evaluación que se propone serán las competencias de cada uno de los propósitos que se detallan a continuación:

Propósito: Mostrar una imagen positiva de sí mismo.

Competencias:

- ✓ Resolver necesidades que afectan a su persona: básicas, de relación con otras personas, y las que se le presenten en diversas situaciones cotidianas.
- ✓ Proponer, elegir, decidir y manifestar disposición para enfrentar retos diversos.
- ✓ Aceptarse como es, interesarse por su apariencia personal y por la calidad de lo que realiza.

Propósito: Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.

Competencias:

- ✓ Respetar las normas y acuerdos para la convivencia, el trabajo y el juego.
- ✓ Colaborar y compartir con otros y otras en diversas situaciones.

²⁴ S.E.P. Orientaciones Pedagógicas para la Atención educativa de niños y niñas de 3 a 6 años de la Ciudad de México. Ciclo escolar 2001 – 2002.

- ✓ Emitir su punto de vista respecto a situaciones que se presentan en su entorno y escuchar los de otras personas.

Propósito: Comunicar ideas, experiencias, sentimientos y deseos utilizando diversos lenguajes.

Competencias: (lenguaje matemático)

- ✓ Comprender que los numerales son formas de representar significados numéricos.
- ✓ Formular estrategias para resolver problemas numéricos, de medición, espaciales y de representación.
- ✓ Manifestar agrado por emplear y resolver situaciones relacionadas con aspectos matemáticos.

(lenguaje oral)

- ✓ Comprender mensajes verbales.
- ✓ Expresarse con claridad, fluidez y coherencia, acerca de los hechos y experiencias de su vida cotidiana.

(lenguaje escrito)

- ✓ Comunicar diversos mensajes al crear dibujos y textos.
- ✓ Reconocer la función social del lenguaje escrito como una forma de comunicación, información y disfrute.

(lenguaje artístico)

- ✓ Emplear la música, la plástica, la danza, la literatura y el teatro como formas de expresión.
- ✓ Interpretar y disfrutar distintas manifestaciones artísticas.

Propósito: Explicar diversos acontecimientos de su entorno a través de la observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la comprobación.

Competencias:

- ✓ Plantear y confrontar posibles respuestas a diversos fenómenos naturales y sociales que ocurren en el entorno.

Propósitos: Manifiestar actitudes de cuidado y respeto al medio natural.

Competencias:

- ✓ Mostrar cuidado y respeto al medio natural.

Propósito: Satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona para evitar accidentes y preservar su salud.

Competencias:

- ✓ Incorporar a su vida cotidiana prácticas de higiene y alimentación que preserven su salud.
- ✓ Aplicar medidas de seguridad que les permitan prevenir accidentes y situaciones de riesgo.

Propósito: Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitudes de discriminación de género, etnia, o por cualquier otro rasgo diferenciador.

Competencias:

- ✓ Aceptar a otros y otras independientemente de cualquier rasgo diferenciador (mostrar tolerancia).

Propósito: Manifestar actitudes de aprecio por la historia, la cultura y los símbolos que nos representan como nación.

Competencias:

- ✓ Identificar que pertenece a diversos grupos sociales, manifestar interés y gusto por sus costumbres y tradiciones.
- ✓ Respete y aprecie símbolos patrios, sitios históricos y públicos.

Propósito: Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta.

Competencias:

- ✓ Respetar el esfuerzo individual y colectivo que implica realizar cualquier trabajo.

Propósito: Generar alternativas para aprovechar el tiempo libre.

Competencias:

- ✓ Crear opciones recreativas con los objetos y espacios a su alcance para utilizar su tiempo libre.

Todas las competencias (habilidades y actitudes) que se mencionan anteriormente son las que marcarán las directrices de la propuesta de evaluación, siendo importante señalar que en todo momento se encuentran interrelacionadas las dimensiones del desarrollo para conseguir una educación equilibrada.

La Educadora será la encargada de seleccionar los materiales, espacios así como formas de organización que resulten atractivas y respondan a los intereses de la etapa preescolar y a las características del grupo al que atiende.

A partir de las señalizaciones anteriores se estima necesario presentar un perfil de egreso de *l@s niñ@s* preescolares.

Caracterización de egreso de l@s niñ@s preescolares.

A continuación se presenta un cuadro, definiendo los logros que deben alcanzar l@s alumn@s en su desarrollo integral.

Al contar con esta caracterización se obtendrán entre otros los siguientes beneficios: Proporcionar mayor especificidad a los propósitos, dar mayor claridad a los diferentes aspectos de las dimensiones del desarrollo, apoya la intervención pedagógica en diferentes momentos del proceso didáctico al ir adquiriendo habilidades para identificar y reconocer en qué nivel de desarrollo se encuentran l@s niñ@s; pero sobre todo en el aspecto de la Evaluación, brindando elementos para realizarla, permitiendo observar con más claridad y de manera específica los logros alcanzados por cada uno de los integrantes del grupo al final del ciclo escolar.

Caracterización de egreso de l@s niñ@s preescolares

Actitudes	Habilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Menciona sus gustos, preferencias y opiniones encontrando semejanzas diferencias con las que manifiestan sus compañeros. -Toma algunas decisiones en diferentes situaciones. - Cuida, protege y respeta plantas y animales. - Aplica medidas necesarias para el cuidado de su medio ambiente. - Propone y practica normas de convivencia y aceptación como miembros de un grupo. - Escucha a sus compañeros y educadora, respetando sus puntos de vista, gustos e intereses. -Respeto derechos y propiedades de las personas con las que convive - Ayuda en forma espontánea. - participa intercambiando ideas, habilidades y esfuerzos, para lograr una meta común. - Comparte materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se adapta a situaciones nuevas. - Encuentra respuestas a sus preguntas a través de experimentar, razonar y confrontar puntos de vista. - Propone el uso de determinados materiales. -Realiza algunas actividades sin ayuda del adulto. - Sugiere la realización de acciones. -Propone alternativas pertinentes para la solución de problemas. - Resuelve algunos problemas sin ayuda. - Practica correctamente algunos hábitos higiénicos. - Utiliza cubiertos de manera adecuada al comer. - Realiza actividades de autocuidado para proteger su salud. - Mantiene una postura adecuada al pararse, caminar, sentarse o acostarse. - Mantiene limpio su espacio de trabajo (aula, escuela, casa). - Utiliza adecuadamente instalaciones y herramientas para prevenir accidentes. - Actúa adecuadamente ante situaciones de riesgo. -Clasifica adecuadamente desechos orgánicos e inorgánicos. - Recicla y reusa materiales desechables.

<p>-Establece acuerdos con sus compañeros y la Educadora, respetándolos.</p> <p>- Coopera de manera activa en el trabajo por equipos.</p> <p>- Manifiesta respeto y aceptación a las diferencias físicas.</p> <p>- Apoya a compañeros que presentan necesidades especiales.</p> <p>- Acepta y respeta las diferentes formas de expresión de las personas que le rodean.</p> <p>- Cuida y maneja adecuadamente libros y otros materiales.</p> <p>- Expresa preferencias y emociones ante las diferentes manifestaciones artísticas.</p>	<p>-Muestra capacidad para comunicar y escuchar ideas, pensamientos, conocimientos y deseos (diálogo).</p> <p>- Se integra e interrelaciona en diferentes grupos.</p> <p>- Argumenta y define sus opiniones.</p> <p>- Comprende y sigue instrucciones.</p> <p>- Articula correctamente todos los fonemas.</p> <p>- Realiza con destreza y precisión movimientos complejos de su cuerpo con o sin objetos (saltar, rodar, gatear, reptar, brincar, lanzar, botar, caminar, correr, trepar).</p> <p>- Utiliza ambas partes de su cuerpo, identificando su lado predominante (lateralidad).</p> <p>- Realiza movimientos precisos con la mano (fina).</p> <p>- Predice el contenido de un texto a partir de una imagen o del título.</p> <p>- Anticipa palabras que se leerán.</p> <p>- Completa información que está ausente o implícita, a partir de lo que dice un texto.</p> <p>- Da significado a una palabra o mensaje a partir del contexto en que se encuentra (pistas contextuales).</p> <p>- Usa un sistema de códigos y signos convencionales o no, que le permiten comunicarse.</p> <p>- Utiliza la clasificación, seriación, relación término a término, conteo, suma y resta; para resolver problemas de la vida cotidiana.</p> <p>- Utiliza diferentes alternativas de medición con unidades no convencionales y algunas convencionales para medir: longitud, peso, tiempo, capacidad y temperatura, aplicándolo en situaciones cotidianas.</p> <p>- Comunica a través de códigos o símbolos numéricos cantidades.</p> <p>-Utiliza la danza, el canto y la música como formas de expresión de estados de ánimo</p> <p>- Identifica algunos instrumentos musicales y su uso adecuado.</p> <p>- Utiliza creativamente diversos materiales para expresar con un estilo personal sus ideas, afectos, experiencias y conocimientos.</p> <p>- expresa sentimientos emociones y pensamientos a través de movimientos a través de movimientos corporales.</p> <p>- Participa en la organización y presentación de obras teatrales.</p>
--	--

A partir de los criterios que se han planteado para llevar a cabo el proyecto de evaluación, y con la caracterización de egreso que se muestra, la profesora de

Educación Preescolar contará con elementos suficientes que le apoyarán, para poder elaborar el registro individual de evaluación.

1.5) El informe de evaluación.

Indudablemente, no se puede justificar el proceso de evaluación, si éste no se concluye con un informe; esto implica que todos los sujetos que intervienen en el hecho educativo, merecen y deben conocer lo ocurrido, tanto la información obtenida como las propuestas a futuro que se hayan originado a partir de los datos recogidos.

Según Colás Rodríguez y otros (1994), se aconseja que los informes cumplan con ciertos requisitos: que no se posterguen o pospongan; que mantengan cierta continuidad; que su contenido resulte significativo para todos los que están involucrados y, por último, que sean suficientemente claros como para que su contenido resulte comprensible.

La evaluación que surge en este proyecto intenta cubrir todos los señalamientos anteriores, el formato se irá mostrando a los padres de familia con la regularidad especificada, el contenido que muestra, pretende ser significativo, claro y reconocido por todos los sujetos que intervengan en el proceso (Padres de familia, *alumn@s*, Educadora).

Al iniciar el ciclo escolar en la primer reunión que se tiene con los Padres de familia, se les informará de manera clara las especificaciones de la evaluación con la que se trabajará, explicándoles los periodos a evaluar, los criterios que se manejarán, así como la intervención directa de ellos dentro del mismo proceso.

El formato de evaluación individual que se manejará (anexo 5) será presentado a los padres de familia en las ocasiones ya especificadas, para que al final del ciclo se lo lleven y decidan su empleo posterior, aunque se le sugiere que este informe se lleve directamente al profesor de primaria.

En cada uno de los momentos en que sea presentado este informe, irá acompañado de unas breves observaciones, que la Educadora escribirá como sugerencias, para brindar apoyo de manera específica a cada uno de los *niñ@s*.

Cabe señalar, que durante la elaboración del presente documento, se participó en el sexto encuentro del evento llamado "Memoria de una experiencia docente", el cual se llevó a cabo en junio de 2002 en las instalaciones de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Presentándose en éste, a manera de cartel "la alternativa de evaluación en preescolar". En dicho evento se mostró también un "formato de evaluación y seguimiento del preescolar" enfocado sólo al aspecto de la Educación Física (Anexo 6). Dicho formato puede complementar al que se propone en este documento, ya que dentro de los propósitos de la educación preescolar en la cual se encuentra sustentada la alternativa, se abarcan de manera muy general las habilidades y aptitudes físicas que deben mostrar *l@s* preescolares.

CAPITULO IV

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

a) Seguimiento de la propuesta ¿Qué tenemos?

Al remitirnos al inicio del presente trabajo, nos percatamos del largo camino recorrido, al principio detectamos una problemática, con la cual fuimos trabajando por más de tres años, investigando, cuestionando, recabando, depurando y seleccionando la información, experimentando y haciendo ajustes, para llegar al presente momento. Tenemos ahora un formato individual de evaluación, apagado a la normatividad de la escuela oficial, sustentado en la teoría, llevado a la práctica y modificado en consecuencia a la misma.

Este formato se ha llevado a la práctica y ha sufrido modificaciones para adaptarlo a todos los requerimientos que se han presentado en el camino, este será el segundo año que se les entregará a los Padres de familia y así se comenzará a recoger las consecuencias que de esto se deriven, tanto en la actitud de los padres de familia, en los profesores de primaria, en las propias educadoras, en los alumnos y en el propio nivel.

Es importante señalar que de manera opcional y particular el formato ha sido utilizado por dos Educadoras en otros Jardines de niños, uno en la misma delegación de Iztapalapa y otra en Venustiano Carranza, las dos han expresado la adaptabilidad de la misma a su forma particular de trabajo, y han manifestado los mismos beneficios en su aplicación, que los que se han obtenido en esta aplicación.

Por lo tanto podemos asegurar que el formato puede ser llevado en todos los Jardines de niños de Distrito Federal, y tal vez también en otros de la zona metropolitana haciendo en el mismo algunas modificaciones o adaptaciones de acuerdo con los criterios propios de evaluación que en éstos se utilicen.

Con relación a los resultados obtenidos, podemos decir que no hubo ningún inconveniente al aplicar el formato en cualquiera de los tres grados de preescolar, ya

que la educadora lo ajusta de acuerdo con el grado de complejidad, el aspecto, o los indicadores de los propósitos, que ella se haya planteado en su planeación.

b) Evaluación de la propuesta. ¿ Qué recogimos?

Llevar a la práctica la propuesta, no fue fácil, ya que ésta no era de carácter individual, sino que debía llevarse a la práctica de manera colectiva, la labor en un principio fue la de comenzar a involucrar al personal docente a participar, contar con la autorización para llevarla a cabo, proporcionar la asesoría y el material necesario y sobre todo transmitir el entusiasmo y la necesidad en innovar, buscando en todo momento una reconceptualización del nivel en que trabajamos, un beneficio común llenando las carencias que se percibieron en el planteamiento de la investigación.

Para llevar a cabo la evaluación referente a la manera en la que se está realizando el proceso de la evaluación, se corroborará en que medida las Educadoras conocen y aplican las indicaciones que se dan en el programa de Educación Preescolar para realizar esta etapa del proceso E-A ajustándolas a la alternativa que se ha implementado.

Como ya se mencionó antes el proceso didáctico integra tres acciones: planeación, realización y evaluación, que interactúan entre sí, ya que entre ellos existe una relación de dependencia recíproca. La educadora al ser guía, coordinadora, promotora y orientadora del proceso E-A debe evaluar su propia participación. La educadora debe considerar la evaluación del proceso de desarrollo individual y grupal, por lo que es de utilidad que tenga presente algunos indicadores que le sirvan de guía para observar en el alumno(a). A partir de algunos ciclos anteriores a la fecha se manejan diez propósitos generales de la Educación Preescolar que guían a la educadora para aplicarlos en los procesos de planeación y Evaluación, pero se

considera que son mayormente usados para la planeación y muy pocas veces tomados en cuenta para la evaluación.

Se percibe de manera general que existe una gran confusión entre las maestras al definir que es una observación y que es una evaluación, ya que en muchas de las evaluaciones que realizan y registran se distinguen solamente las apreciaciones del hecho y no la interpretación del mismo para trasladarlo al plano de la evaluación.

Tomando en consideración los aspectos señalados anteriormente, se elabora la evaluación de la propuesta, tomando en consideración el siguiente modelo para realizarla.

Modelo para evaluar

Aunque suene redundante es necesario hacer una evaluación del proceso de evaluación que se está efectuando en el Jardín de Niños Ignacio Zaragoza, y es muy recomendable apegarse a un modelo específico, para obtener resultados concretos, para este caso se eligió el siguiente:

Modelo de la discrepancia (Malcom Provus)
(Naturalista)

Propósito: Revisar la manera en la que se indica en los planes y programas de preescolar como debe de realizarse la evaluación dentro del proceso E-A, y la forma en la que las Educadoras del Jardín de Niños Ignacio Zaragoza la están llevando a cabo, auxiliándose de un instrumento de evaluación. Distinguiendo los cambios que de este hecho se deriven.

Ámbito de Análisis.-

- Identificar la manera en que las Educadoras llevan a cabo el proceso de evaluación de sus alumnos en el Jardín de niños Ignacio Zaragoza.
- Revisar los documentos que den muestra de cómo se está llevando a cabo la evaluación en cada uno de los grupos del Jardín de Niños.
- Considerar la percepción que tienen las Educadoras sobre el proceso de Evaluación que se está aplicando.
- Identificar la participación de los Padres y Madres de Familia dentro del proceso de evaluación que se está realizando en el Jardín de Niños.

Método:

Recoger información de las actividades y registros que cada una de las maestras está realizando para llevar a cabo su evaluación.

Determinar los indicadores que de acuerdo al diagnóstico muestren los puntos de discrepancia entre lo que marca el P.E.P. 92 sobre el proceso de evaluación y la manera en la que se está realizando tal proceso en esta escuela, auxiliándose de un formato individual para el registro de las evaluaciones y las modificaciones que de este hecho se deriven.

Diseño —————> De acuerdo con la normatividad

Instalación —————> De acuerdo con la normatividad

Proceso de ejecución —————> Observar, entrevistar, registrar y

ajustar los resultados de las apreciaciones y acciones de los involucrados en el proceso de evaluación (Alumn@s, Padres y Madres de familia, Educadoras) con respecto a la implementación de la alternativa de evaluación que se está practicando.

Costo —————> Determinar la participación de los Padres y Madres de Familia de acuerdo con su inclusión dentro del proceso de evaluación de sus hijos. Así como la reconceptualización del nivel Preescolar.

Procedimientos:

En sesiones grupales se analizarán los puntos de discrepancia que se encuentran entre lo que marca el programa y la manera en cómo se está realizando el proceso de evaluación, buscando estrategias y alternativas para mejorar la ejecución o aplicación del mismo con la implementación del formato de evaluación, entre otros los puntos que se analizaron son los siguientes:

- Revisar los planteamientos sobre evaluación que se marcan dentro del P.E.P 92 y que señalan la normatividad a seguir para la realización de este proyecto.
- Revisar las concepciones que la Educadoras tienen en cuanto a su intervención dentro del proceso de evaluación que realizan en su labor cotidiana.
- Revisar planes de trabajo, cuadernos de observaciones o cualquier otro documento en dónde las educadoras registren indicadores para el registro de las evaluaciones.
- Realizar sesiones y encuestas a Padres y Madres de Familia, para conocer sus ideas en cuanto al proceso de evaluación que se está aplicando en el Jardín de Niños al que acuden sus hijos.

Resultados:

Es determinante ajustarse a un modelo de evaluación para llevar el seguimiento de la propuesta de trabajo, ya que de esta manera se cuenta con indicadores que guíen las acciones que se fueron llevando a cabo y que se encuentren acorde a los procedimientos definidos, a partir de esta tarea se han obtenido muy buenos resultados entre otros:

- ❖ Apoyar el trabajo docente al proporcionar a la Educadora una herramienta específica que marquen las competencias que deben desarrollar sus *alumn@s*.
- ❖ Apoyar la evaluación que las Educadoras venían elaborando, trasladándola a un plano más objetivo.
- ❖ La participación de Padres de Familia ha sido mayor, al involucrarlo directamente en este proceso. Haciéndolo participe en la educación y desarrollo de su propio *hij@*.
- ❖ Las percepción que se observa en las educadoras sobre el proceso de evaluación es más amplia, incluso dan muestra de creatividad al proponer modificaciones o ajustes en beneficio del proyecto.
- ❖ Los padres de familia han hecho evidente su interés y en consecuencia El jardín de niños se ha visto beneficiado debido a la modificación de la conceptualización que los padres tenían del mismo.
- ❖ *L@s alumn@s* han asumido un rol más autónomo y responsable al saberse evaluados y que sus padres consideran esta evaluación para incentivarlos, premiarlos, apoyarlos o incluso sancionarlos de acuerdo con su desempeño.

c) Informe general de la propuesta ¿Qué cambiamos?.

Al ponerse en práctica la propuesta, se realizaron cambios en la institución, las Educadoras han adoptado la evaluación, e incluso la utilizan como guía para la realización de su planeación, los *alumn@s* saben que existe un documento en el que se anotan sus evaluaciones y conocen a que se refieren las mismas, es decir saben que aspectos o acciones de las que realizan son tomadas en cuenta para dicha evaluación.

La comunicación del proceso evolutivo y del progreso educativo a los padres es decisiva en este nivel y los cambios han sido evidentes, muy positivos en cuanto al

incremento de la participación e interacción de los padres en las actividades que se realizan en el Jardín de Niños.

Los cambios se han hecho evidentes y muy positivos, en este ciclo escolar que termina 2001 –2002, se ha aplicado la propuesta desde el inicio. En la primer reunión con los padres de familia se les dio a conocer el planteamiento de la propuesta, mostrándoles el instrumento con la primera evaluación y detallando cada una de las competencias que se evaluarán, los aspectos que se tomarán en cuenta, la escala estimativa, los propósitos que se manejarán y la forma en que se abordarán, además se les proporcionará una hoja con todos los propósitos sintetizados y numerados para que ellos lleven un control del manejo de los mismos (Anexo 7).

En esta reunión se les da a conocer el planteamiento de la forma de trabajo en particular de cada Educadora, se expone las normas a seguir se toman acuerdos generales y se organizan algunas actividades específicas.

Las educadoras siguen tomando nota de sus observaciones, registrando sus apreciaciones de manera individual en el cuaderno de observaciones o de manera grupal en su cuaderno de planeación. Con motivo de apoyar a las profesoras se les proporcionó una guía de observación que intenta apoyarlas en su trabajo (anexo 8).

Para el siguiente periodo del registro de la evaluación en Enero, se tomarán en consideración las observaciones registradas y también las no registradas, ya que la profesora conoce muy bien a cada uno de sus alumnos, pero no por esta razón se debe confiar a la memoria, se sugiere también de ser posible, el uso práctico de una grabadora de bolsillo. En la reunión intermedia de reajuste con los Padres de Familia se les proporciona el formato pero ahora ya con la segunda evaluación y es precisamente en este momento cuando los padres y madres de familia realizan una comparación entre la evaluación inicial y la actual (así se sigue el proceso). Los padres contrastan y si su hij@ continúa ubicado en la misma escala anterior se preocupan y cuestionan de manera particular por que no se ha avanzado o en que pueden apoyar ellos para que

este progreso se logre, justo en este momento se percibe la trascendencia de la alternativa de evaluación que hemos implementado. Cuando apreciamos como se involucran los padres de familia, participan e incluso modifican su lenguaje, al mencionar aspectos específicos del desarrollo de sus hijos que le preocupan o que desea apoyar.

La Educadora continúa su labor de acuerdo a la normatividad y persiste el registro de observaciones, pues éstas se hacen necesarias para el registro de la última evaluación en el formato. En la última reunión con los padres de familia se les entrega el formato evaluación con las observaciones pertinentes que estime la Educadora, comentándoles la importancia que tiene esta información para el profesor de primaria, haciendo hincapié que de ser posible ellos sean los que se encarguen de llevar este formato a la escuela en dónde ingresará su pequeñ@.

Todas estas acciones han implicado un gran cambio en el Jardín de niños dónde se implementó la propuesta y de acuerdo con la evaluación realizada, este cambio ha sido bastante positivo.

Se les ha solicitado a los padres de familia que por escrito elaboren una evaluación del trabajo realizado en el Jardín de niños y sobre todo den cuenta de la alternativa de evaluación que se ha estado aplicando, obteniéndose comentarios positivos apoyando la continuidad de este trabajo.

CONCLUSIONES

El proyecto presentado, es sin duda, una gran satisfacción personal, pero es evidente que para llevarse a la práctica debe haber un compromiso colectivo, docentes, directivos, padres de familia, *alumn@s* interrelacionados en la institución; es así que la labor de ahora en adelante será buscar las estrategias para iniciar una cultura evaluativa y hacer extensiva la propuesta.

Formar parte de una cultura significa entender que algo está instalado e integrado a la práctica cotidiana. ¿Entonces será habitual la evaluación entendida del modo como se ha venido haciendo?. La cultura evaluativa es todavía más una expresión de deseo que una realidad efectiva.

A manera de conclusión se citan algunas ideas para promover la instalación de una cultura evaluativa:

- ♥ Discutir que es lo que se entiende por evaluación.
- ♥ Concretar acciones evaluativas organizada y sistemáticamente.
- ♥ Instalar el diálogo, el intercambio, el diagnóstico, la ayuda mutua, promoviendo el aprendizaje institucional.
- ♥ Facilitar la coordinación intra-institucional, para poder ocuparse de lo sustantivo y abandonar lo no relevante.
- ♥ Apelar a instrumentos sencillos – en sus comienzos – para evaluar e interpretar acciones que comprometan parcial o totalmente a miembros del campo institucional.
- ♥ Tomar decisiones a partir de la evaluación de alguno de los múltiples aspectos que comprometen la acción institucional.
- ♥ Difundir periódicamente informes de procesos evaluativos entre actores comprometidos con dichas acciones.

Al tomar en cuenta las ideas anteriores, se estará comenzando esa cultura evaluativa, que reeditará en cambios positivos dentro del campo educativo.

Si existe una "buena evaluación", esta proporcionará la información para realizar las adecuaciones necesarias al proceso y lograr "una buena planeación", ésta guiará el proceso y entonces se conseguirán "unos buenos resultados".

*Lo importante es que en todos nuestros actos
tengamos un fin definido que deseemos
alcanzar, a la manera de los arqueros que
apuntan hacia un blanco claramente fijado.*

Aristóteles

A N E X O S

Cuestionario para Madres y Padres de familia.

¿Alguno de sus hij@s se encuentra en edad preescolar 4 – 6 años? _____

¿Asiste su hij@ al Jardín de Niños? _____ Por que lo lleva? _____

¿Sabe usted si en el Jardín de Niños se realiza alguna evaluación? _____

¿sabe usted quien la realiza? _____

¿Conoce como se evalúan a los niñ@s en el nivel preescolar? _____

Mencione un ejemplo _____

¿Como conoce usted el aprovechamiento de su hij@ en preescolar? _____

¿Qué diferencias percibe usted entre la evaluación que se realiza en la primaria y la que se lleva a cabo en preescolar? _____

¿Cree usted que se pueda aprobar o reprobar a un niñ@ en preescolar? _____
Por qué razón. _____

Agradezco su participación
Atentamente:
Profra. Martha Méndez Cardoso.

METODOLOGÍAS EN PREESCOLAR

Centros de Interés	
Características	<p>Plantea partir de las necesidades básicas de la experiencia humana: alimentación, vivienda, vestido, defensa contra situaciones de peligro y necesidades de actuar, trabajar solidariamente, descansar, divertirse y desarrollarse material y espiritualmente.</p> <p>Propone un acercamiento del niño y la niña al medio natural.</p> <p>Enfatiza la necesidad de que existan al alcance de los niños y las niñas juegos educativos con los que puedan interactuar. Se prioriza el trabajo individual.</p>
Desarrollo	<p>De las necesidades básicas y de la vida misma surge un tema a trabajar, que se aborda en tres etapas:</p> <p>OBSERVACIÓN: El alumnado observa directamente los fenómenos naturales; incluye ejercicios de cálculo, clasificación, registro; es decir, lo hace como una actividad científica indagatoria; no como estímulo motivante.</p> <p>ASOCIACIÓN. Ya no es indispensable el contacto con la realidad. Brinda al alumnado posibilidades de establecer diversas relaciones entre lo observado y conocimientos y experiencias que ya posee. Por ejemplo analizar el registro del crecimiento de las plantas, sin la necesidad de observarlas, la posibilidad de establecer generalizaciones entre la planta que observe y otras y relacionar el fenómeno del crecimiento con otros seres vivos y las condiciones que requieren para crecer. A partir de estas asociaciones, puede establecer que todos los seres crecen.</p> <p>EXPRESIÓN. Comprende todo lo que permite la traducción del pensamiento a un lenguaje accesible a los demás: palabra, escritura, dibujo o trabajo manual.</p>
Organización Del espacio	<p>El aula debe ofrecer un ambiente natural (terrario, acuario, hortalizas, macetas, animales domésticos). Deben existir espacios como: teatro, la casita, biblioteca, juegos de agua y juegos educativos.</p>
Organización Del tiempo	<p>El trabajo de los temas se organiza por semana y por jornada.</p> <p>Una jornada de trabajo incluye: comisiones individuales, lectura y narración de cuentos, observación, cantos y juegos, educación física, dibujo, modelado, construcción. Juegos educativos (acceden a él los niños y niñas que terminan su trabajo primero). Trabajo manual, juego libre, comisiones grupales.</p>

Proyectos	
Características	<p>La tarea se organiza en torno a un fin común.</p> <p>Parte de una situación problemática real, que hay que resolver. Los proyectos deben reunir las características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Que se trate de una actividad manual o mental. ○ Que sea problemática. ○ Que se lleve a cabo en su AMBIENTE. ○ Se socializan los intereses. ○ Se dividen las tareas y se asignan responsables. ○ Se da un énfasis especial a la reflexión en torno a los resultados. ○ Se prioriza el trabajo colectivo y en equipos.
Desarrollo	<p>Plantea tres fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sugestión.- se refiere al surgimiento de la situación problemática. 2. Planeación.- es el conjunto de posibles soluciones al problema. 3. Cumplimiento del proyecto.
Organización Del espacio	<p>Los materiales deben ser colocados al alcance de los niños y niñas para posibilitar que accedan a ellos.</p> <p>Los materiales se organizan con criterios acordados por los niños y la docente, con opción de movilidad, según el problema a resolver.</p> <p>Deben existir permanentemente, materiales que propicien la innovación en el alumnado.</p>
Organización Del tiempo	<p>Proponen una organización flexible de la jornada, en la cual debe haber: actividades cotidianas, juego libre y las tareas del proyecto.</p>

Situaciones	
Características	<p>Es un conjunto organizado de actividades interesantes para el grupo con una finalidad clara, que propicia experiencias en su realidad.</p> <p>Se plantea desarrollar una tarea común que parte de vivenciar una experiencia colectiva relacionada con un aspecto de la vida cotidiana.</p>
Desarrollo	<p>A partir de detectar los aspectos de la realidad que interesan o requieren conocer los niños y las niñas, se propone una serie de actividades que inician el encuentro conjunto de esa realidad.</p> <p>Se organizan actividades que culminan, generalmente, en una representación de dicha realidad a través del juego.</p>
Organización Del espacio	<p>SE propone un uso flexible, en relación con el desarrollo de las actividades planteadas; es decir, el espacio puede ser transformado hasta convertirse en un ambiente que evoque y contextualice, como imitación de la realidad, el juego infantil.</p>
Organización Del tiempo	<p>Su manejo es flexible. Considera las actividades cotidianas y las relacionadas con la situación.</p>

Talleres	
Características	<p>El aprendizaje se realiza a través del trabajo manual, intelectual o artístico. Pone en juego la actividad, la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo colectivo. Se distingue por el acopio, sistematización, uso de materiales y técnicas especializadas y variadas, acordes con el producto que se espera obtener.</p> <p>Consiste en valerse de las actividades como herramientas de aprendizaje y transformación del medio; por lo que, la producción de objetos y la especialización en la técnica son irrelevantes.</p> <p>La docente resalta las posibilidades individuales y colectivas de los niños y las niñas; crea un ambiente de confianza y propicia la autovaloración y la autoestima.</p>
Desarrollo	<p>Sus etapas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer e identificar las características de la forma del trabajo del taller, así como algunas posibilidades de acción. Se comenta sobre las producciones que en él se pueden realizar. ○ Planear y realizar actividades individuales y colectivas que conlleven un proceso que permita interactuar con materiales, propiciando el descubrimiento de sus características e impulsar la producción de creaciones propias. ○ Evaluar el resultado de la experiencia. ○ El producto del taller debe tener utilidad para la vida cotidiana.
Organización Del espacio	<p>Responde a la organización de un ambiente libre y enriquecido con materiales diversos, seleccionados bajo el criterio de la actividad a realizar en el taller. Los materiales seleccionados posibilitan que el alumnado ejecute las acciones requeridas para hacer su trabajo, por lo que se organizan y colocan a su alcance.</p> <p>Los espacios deben ser higiénicos y seguros, por lo que deben establecerse reglas para su uso y mantenimiento.</p>
Organización Del tiempo	<p>Es flexible y se da a partir de la actividad a realizar y considerando las características de las niñas y los niños. Incluye la realización de las actividades cotidianas.</p>

Áreas de trabajo	
Características	<p>Son espacios organizados bajo un criterio determinado, donde la disposición del material y el mobiliario favorecen el aprendizaje. Su organización invita a participar.</p> <p>La intervención de la docente consiste en formular preguntas a un niño o niña o pequeño grupo, para propiciar la reflexión, investigar y dar respuesta a cuestionamientos.</p> <p>Se hace énfasis en la organización lógica de los recursos, lo que requiere movilidad e innovación permanente, tanto de las áreas como de los materiales.</p>
Desarrollo	<p>Tiene cuatro etapas:</p> <p>Periodo de planeación.- Los niños y las niñas deciden cotidianamente el área en la que trabajarán y lo que realizarán. La docente solicita a cada integrante del</p>

	<p>grupo que manifieste sus decisiones, apoyándolos para concretar sus ideas y propiciando la reflexión en torno a las posibilidades de llevarlas a cabo</p> <p>Período de trabajo.- Los niños y las niñas realizan el trabajo planeado. La docente interviene con propósitos deliberados.</p> <p>Período de limpieza.- El alumnado clasifica y almacena los materiales empleados, con base en los criterios establecidos para organizar cada área.</p> <p>Período de recuerdos.- El grupo evoca, representa y evalúa lo que cada uno realizó y lo confronta con lo planeado.</p> <p>Considera otras actividades cotidianas: al aire libre, cantos, narraciones, conversaciones, etc.</p>
Organización Del espacio	<p>El espacio se organiza por áreas físicamente delimitadas que permitan el desplazamiento y la actividad del alumnado, así como la convivencia armónica. Para conformar las áreas se debe considerar la cantidad de niños y niñas, sus características, las dimensiones del aula, los materiales disponibles, así como los espacios abiertos dentro del jardín de niños.</p> <p>Existen áreas fijas y provisionales, lo cual depende de las actividades que en ellas se realizan, así como el interés del grupo.</p>
Organización Del tiempo	<p>Se establece una rutina de trabajo, que considera los períodos mencionados, así como las actividades cotidianas y colectivas.</p> <p>El tiempo dedicado a cada período es flexible y depende del tiempo y cantidad de tareas que los niños y las niñas realicen.</p>

Unidades de trabajo	
Características	<p>Hace referencia a un aspecto amplio y significativo del medio ambiente, de la ciencia, del arte o relativo a la adquisición de una nueva forma de comportamiento. Se divide en:</p> <p>Unidades de centros de interés. Cuando se basan en el medio ambiente.</p> <p>Unidades de adaptación. Se considera el comportamiento del alumnado y son una extensión de los centros de interés. En éstas se enfatiza el trabajo alrededor de la adquisición o modificación de actitudes, valores o formas de actuación de los niños y las niñas.</p>
Desarrollo	<p>Requiere de ciertos elementos que benefician el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Que el alumnado conozca los objetivos para seguirlos. ○ Hacer ver la utilidad del aprendizaje. ○ Planear un programa para conseguir dicho fin. ○ Evaluar. <p>En la unidad se distinguen tres tipos de objetivos: Central.- es el aprendizaje que se desea obtener. Auxiliares.- todos aquellos que tienen relación con la adquisición de los aprendizajes. Indirectos.- son los aprendizajes que resultan de las actividades implicadas en el logro del objetivo central.</p>
Organización Del espacio	<p>Debe permitir toda posibilidad de acción y contener los materiales que sirven para tales fines,</p>
Organización Del tiempo	<p>No se define una organización específica del tiempo; sin embargo, cada unidad de trabajo tendrá la duración necesaria de acuerdo con el tipo de aprendizajes que se desean obtener y a la dinámica grupal.</p>

Observación inicial

Nombre del alumno@ _____

Fecha de nacimiento _____ Edad _____ Fecha _____

Grado y Grupo _____ Peso _____ Talla _____

Características físicas del alumno. _____

Ambiente familiar en general. _____

Expectativas y conocimientos de los Padres de familia sobre el Jardín de Niños y sobre su propio hijo@. _____

Comentarios Generales. _____

Evaluación del Preescolar

Nombre del alumno(a) _____
 Grado y Grupo _____ Fecha _____ Periodo de evaluación _____
 Educadora _____
 Propósitos que se abordaron _____

Dimensiones	Aspectos	Nula	En proceso	Superada
Social Afectiva	Integración en el Grupo			
	Confianza en sí mismo			
	Aceptación de normas			
	Autonomía			
	Cooperación			
	Participación			
Intelectual	Expresión de afectos			
	Reconocimiento de formas, figuras y tamaños			
	Identifica causa-efecto			
	Noción lógico-matemática(clasificación, Seriación etc.)			
	Resolución de Problemas			
	{Actitudes y hábitos de trabajo}			
	Atención			
	Interés			
	Memoria			
	Orden			
	Organización			
Lenguaje	Puntualidad			
	Higiene			
	Pronunciación			
Física	Estructuración de frases			
	Capacidad de diálogo			
	Marcha			
	Salto			
	Equilibrio			
	Precisión de movimiento			
	Coordinación			
	Relaciones espaciales			
	Relaciones Temporales			
Integración del esquema corporal				
Hábitos de higiene personal				

Recomendaciones.- _____

Firma del Padre o Tutor

Evaluación del Preescolar

Grado y Grupo: _____

Fecha: _____

Nombre: _____ Educadora: _____
 Período de evaluación: _____

Propósitos	Competencias	Resultados			
		Nula	En proceso	Superada	
Mostrar una imagen positiva de sí mismo	Resuelve necesidades básicas que afectan a su persona				
	Se integra al grupo				
	Muestra cooperación				
	Propone, elige, decide y manifiesta disposición para enfrentar retos diversos				
	Muestra confianza en sí mismo				
Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social	Se interesa por su apariencia personal.				
	Cuida la calidad de lo que realiza				
	Respeta Normas y acuerdos para la convivencia en el trabajo y el juego.				
	Colabora y comparte en diversas situaciones.				
	Emite su punto de vista y escucha el de otras personas.				
Comunicar ideas, experiencias, sentimientos y deseos utilizando diversos lenguajes.	Comprende que los numerales son formas de representar significados numéricos.				
	Formula estrategias para resolver problemas numéricos, de medición, espaciales y de representación.				
	Manifiesta agrado por emplear y resolver situaciones matemáticas.				
	Comprende mensajes verbales.				
	Se expresa con claridad, fluidez y coherencia, acerca de hechos y experiencias.				
Explicar diversos acontecimientos de su entorno a través de la observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la comprobación.	Reconoce la función social del lenguaje escrito como una forma de comunicación.				
	Emplea la música, la plástica, la danza, la literatura y el teatro como expresión.				
	Interpreta y disfruta distintas manifestaciones artísticas.				
	Plantea y confronta posibles respuestas a diversos fenómenos naturales y sociales que ocurren en el entorno.				
	Manifiesta actitudes de cuidado y respeto al medio natural.	Cuida y respetar el medio natural			

Popósitos	Competencias	Nula	En proceso	Superada
Satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona, para evitar accidentes y preservar su salud.	Incorpora a su vida cotidiana prácticas de higiene y alimentación que preserven su salud. Aplica medidas de seguridad que le permitan prevenir accidentes y situaciones de riesgo.			
Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitud de discriminación de género, etnia, o por cualquier otro rasgo diferenciador	Acepta a otros y otras independientemente de cualquier rasgo diferenciador.			
Manifestar actitudes de aprecio por la historia, la cultura y los símbolos que nos representan como nación	Identifica diversos grupos sociales, costumbres y tradiciones.			
Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta	Respeta y aprecia los símbolos patrios, sitios históricos y públicos.			
Generar alternativas para aprovechar el tiempo libre.	Respete el esfuerzo individual y colectivo que le implica realizar cualquier trabajo. Crea opciones recreativas con los objetos y espacios a su alcance para utilizar su tiempo libre.			

Recomendaciones 1° Evaluación. (Diagnóstico) _____

2° Evaluación. (Intermedia) _____

3° Evaluación (final) _____

Firma del Padre o Tutor _____ Fecha _____

1° _____

2° _____

3° _____